

Institucionalidad  
del Diálogo  
Territorial : **LA  
PRIVATIZACIÓN  
DEL DIÁLOGO**





INSTITUCIONALIDAD DEL DIALOGO TERRITORIAL.  
LA PRIVATIZACIÓN DEL DIÁLOGO  
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA.

*Edición:* Consuelo Infante

*Diseño y diagramación:* Lucía Paz

*Ilustraciones:* Luis Henríquez (@mico.dibujante)

Santiago Septiembre 2020

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA  
Av. Alonso Ovalle 1618-A. Santiago, Chile  
Teléfono: 56 2 26990082  
comunicacionesolca@gmail.com  
www.olca.cl

*Impreso en:* Quimantú

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).



# Índice

Introducción	5
CAPÍTULO 1: Extractivismo y el paradigma conceptual del Valor Compartido	9
CAPÍTULO 2 Cómo llega a Chile el Valor Compartido y cómo se expresa	19
CAPÍTULO 3 La Institucionalidad del Diálogo Territorial	31
CAPÍTULO 4 Análisis de Casos	47
1. Proyecto Minero Dominga	54
2. Rockwood Lithium/Albemarle, en el salar de Atacama	65
3. Celulosa Arauco y el proyecto MAPA en Arauco	75
Conclusiones y recomendaciones	93
Bibliografía	101



# Introducción

**L**a religión extractivista ha tenido diversos profetas a lo largo de su historia y encontró en la comunicación estratégica una sorprendente capacidad de enmascarar la muerte que trae consigo, hasta el punto de ennoblecirla, y hacerla hasta deseable.

Es a través de la comunicación estratégica que se han normalizado y naturalizado discursos y prácticas que legitiman la violación de los derechos humanos y ecosistémicos, mediante hacer que la gente vea en esa violación a sus derechos su única posibilidad de subsistencia. De hecho, es muy interesante constatar que los principios fundantes de los nuevos instrumentos de intervención de las ciencias sociales, como los que se analizan en este documento, es decir la Institucionalidad del Diálogo Territorial y el Valor Compartido, no exigen el respeto a los derechos humanos, sino que invitan al “apoyo de los derechos”, y diseñan mecanismos para ponerles un buen precio, sobre todo al de vivir en un medio ambiente libre de contaminación y al derecho a la salud y la vida, que son los más majaderamente demandados por las comunidades que aún viven, en el decir del CEO de la minera canadiense Barrick Gold, en los lugares donde Dios dejó los minerales, la biodiversidad y la abundancia,

solo para que las empresas los exploten<sup>1</sup>... lo que Alberto Acosta ha llamado la maldición de la abundancia.

Creemos que en el actual proceso de despertar socioambiental y de búsquedas honestas por un progreso, no de eslogan publicitario, sino de validación fecunda de las creatividades, conocimientos, habilidades y recursos que hay en nuestras diversas territorialidades, es relevante conocer qué es Valor Compartido, y en su marco, la Institucionalidad de Diálogo Territorial, saber cómo nacen, cómo se han introducido en los territorios y en las políticas públicas estas nociones, de modo no solo de estar alertas, sino que de ver si es conveniente o no incorporar estos mecanismos en las estrategias de defensa de la vida y qué precauciones debiéramos tomar en caso de hacerlo o de no hacerlo, toda vez que es el mismo Estado, como veremos, el que quiere imponer este modo de “resolver” los conflictos que genera el extractivismo, no para superarlo sino para profundizarlo.

Luego de más de 20 años acompañando a comunidades en procesos de defensa territorial, como OLCA, nos parece central ayudar a comprender que el accionar de tal o cual empresa extractivista no es aislado aunque pretenda posicionarse así, sino que obedece a hojas de ruta diseñadas con antelación en muchos casos con concurrencia directa de gobiernos e institucionalidades político-económicas supranacionales, las que si son revisadas tempranamente pueden contribuir a desconectar la eficacia de los mecanismos diseñados para perpetuar un crecimiento a costa de la naturaleza y no en y con la naturaleza.

Esa convicción anima este documento, creemos que la Institucionalidad de Diálogo Territorial, emerge como el nuevo caballito de batalla de las transnacionales que operan en Chile para neutralizar los aprendizajes y el accionar de las comunidades que defienden la vida.

En el marco del paradigma del Valor Compartido, la propuesta de Diálogo Territorial, que analizaremos en estas letras, se viste como la salvadora de territorios socavados en su capacidad de ver su propia abundancia

---

1 Peter Munk, el presidente y fundador de la empresa minera Barrick Gold, declaró en la Asamblea anual de accionistas de la empresa en el 2009, en relación al proyecto minero Pascua Lama “El buen Dios no puso oro en medio de Manhattan o París. El buen Dios escogió, por alguna única y oscura razón, poner oro en la cima de la Cordillera de los Andes, en comunidades remotas, donde las opciones para escapar de la pobreza son nulas”.

y proyectarse desde ella, y que entonces dependen de la buena voluntad del modelo para resolver las precariedades que el mismo modelo genera.

El objetivo del texto es en primer término situar conceptualmente la reflexión, acotando qué entendemos por Extractivismo, Valor Compartido y Diálogo Territorial, cuál es la relación entre ellos y cuáles son los discursos en juego, lo que haremos en los primeros tres capítulos.

En el cuarto capítulo, presentamos y analizamos tres casos de Chile en los que se ha aplicado en forma piloto este mecanismo desde el año 2012, con la pretensión, ya bien avanzada, de consolidarlo institucionalmente en la segunda década del siglo XXI, en una agenda paralela al estallido social que se expresó en el país y en diversos países extractivistas de la región, desde octubre de 2019. Es entonces mirando cómo ha operado el Diálogo Territorial más que los discursos que lo inspiran, que buscamos dilucidar si sus objetivos son realmente validar la voz y la cultura local como se promueve, o terminar de sepultarlas.

Luego de ello, presentamos recomendaciones, desde la experiencia, que en ningún caso buscan dictar pautas, pero sí ayudar a focalizar las energías territoriales, y a relativizar la eficacia del diálogo institucionalizado para la vida local, de tal modo que su consolidación como política pública se ponga en tela de juicio, y contribuyamos con ello a debilitar la institucionalidad extractivista que nos oprime a nosotros como especie y a la casa común de la que somos parte y no dueños.





CAPÍTULO 1:

# Extractivismo y el paradigma conceptual del Valor Compartido





# Qué es el extractivismo

El extractivismo, es un tipo particular de apropiación de recursos naturales, bajo tres características que ocurren simultáneamente: Una extracción de recursos naturales en grandes volúmenes o alta intensidad; donde la mitad o más son exportados a los mercados globales; y lo son como materias primas o commodities (para más detalles de los alcances de esta definición, revisar Gudynas/2015).

El extractivismo da lugar a extractivismos plurales, incluyendo los sectores clásicamente reconocidos como la explotación minera y petrolera, pero también por su escala e intensidad, se considera en ellos a la agroindustria, la pesca a gran escala, el monocultivo forestal industrial y la acuicultura a gran escala.

Los extractivismos tienen una condición “glocal”, ya que están anclados en sitios específicos (allí donde se encuentren los yacimientos o las tierras de cultivo), pero a su vez dependen de las exportaciones, y con ello de los flujos de capital hacia el exterior, las relaciones comerciales, etc. Desde un punto de vista evolutivo, es posible reconocer distintas generaciones de extractivismos, de acuerdo a las tecnologías empleadas, los balances en energía y materia, y los volúmenes o intensidad de recursos removidos. En la actualidad, prevalecen los extractivismos de tercera generación (por ejemplo, minería a cielo abierto, plataformas múltiples de perforación petrolera o monocultivos de variedades transgénicas)<sup>2</sup>.

Evidentemente el desarrollo de esta actividad, por su naturaleza, escala y por su intensidad, tiene impactos devastadores para los territorios en que se realiza y para los balances de poder en los países, entonces surge la pregunta ¿cómo es posible que los extractivismos continúen? Y la respuesta está dada por un sinnúmero de factores, pero uno transversal es la construcción de un relato con justificaciones convincentes a nivel individual, social, político y económico, que no solo valida la depredación, sino que la hace deseable, y se

---

2 Eduardo Gudynas | Extractivismos y corrupción en América del Sur.

promueve que territorios se inmolen en nombre del progreso. De hecho en Chile se ha acuñado la categoría crítica de “zonas de sacrificio”, para aquellos territorios sometidos a los impactos de los extractivismos, o donde se concentran actividades que lo posibilitan, como las termoeléctricas a carbón que producen energía estable, barata (si solo se miran precios) y en gran cantidad.

Como ya dijimos, el extractivismo opera a nivel glocal, por lo tanto deben concurrir variables multinivel para que el relato sea eficiente, es decir, que operen tanto en la localidad afectada, como en la comuna, la región, el país y el mercado global. Este relato debe denostar e inviabilizar las formas de vida preexistentes, para que sea propicio agradecer que lleguen otras; debe rasgar y debilitar los tejidos sociales para perder noción de contexto y terminar cautelando solo el interés individual; debe generar una institucionalidad que legalice el abuso, de modo tal de neutralizarlo moralmente y terminar por “normalizarlo”, o sea hacerlo norma, la que deberá imponerse por la fuerza, mediante las armas de una dictadura, la corrupción o cualquier otro mecanismo debilitador de la democracia; debe concebir que la muerte, la devastación humana y ecosistémica, es un efecto colateral necesario, y minimizarlo a la par que se exageran y sobreexponen los beneficios “el milagro chileno”, el “oasis”; debe endiosar a la ciencia (a la que puede comprar, a la otra la persigue y oculta) y a la tecnología (a la que puede comprar, a la otra la persigue y oculta), como las vías para solucionar todas las distorsiones que su accionar genera, es decir no invierten en ciencia que permita reparar los daños producidos sino en aquella que permita subvertir los límites de la naturaleza para no frenar la extracción; y por último, debe cautelar ante todo, que la empresa sea asumida como el centro de la vida social, la generadora de mundo, de modo tal de introducir la ficción de que, si ella se va, se destruye todo.

Esta enumeración no es cronológica, ni exhaustiva, ni pretende serlo, solo busca graficar que el entramado para que los extractivismos operen es complejo, está siempre en movimiento, se adapta al relato que él mismo construye y exhorta a los otros actores a adaptarse también, y sino lo hacen, surgen categorías desdeñosas que son capitalizadas recursivamente por el modelo para sustentarse y consolidarse.

Sin embargo, cuando los impactos son cada vez más evidentes y alarmantes y las promesas se muestran incumplidas, surge la necesidad imperiosa

de que los territorios no se opongan a los proyectos, pues sin aval del territorio no es posible la extracción.

Este aval, genéricamente denominado licencia social para operar, ha determinado diversos modos de relación empresa comunidad, de hecho, los antropólogos Hans Gundermann y Barbara Göbel, hablan de *paradigmas de relación*, y tipifican tres gruesos modos de relacionamiento, que pasaremos a revisar<sup>3</sup>.

Ellos establecen que es pertinente llamarlos paradigmas de relación, pues corresponden a un modo particular de la empresa de concebir los vínculos con el contexto donde se inserta (medio ambiente, territorios, agencias públicas, actores sociales, económicos y políticos).

El Asistencialismo es un Primer Paradigma de Relación comunidad-empresa, posee un carácter voluntario y, en apariencia desinteresado, expresivo de generosidad, altruismo y filantropía, pues no depende de compromisos contractuales, o acuerdos formales sostenidos en el tiempo entre la empresa y los beneficiarios locales. Es acotado, ya que se agota en actos definidos de entrega, o traspaso de bienes o servicios solicitados expresamente para resolver situaciones específicas de un grupo o de toda la localidad. Se realiza entre sujetos situados en posiciones de manifiesta desigualdad, tiene mucho de la “caridad” normalizada como forma de mitigar la injusticia estructural y evitar “preguntas incómodas”, sobre el modo de desarrollo, la comprensión o no del otro y de la naturaleza como legítimos otros, etc.

El asistencialismo fue la modalidad de relación predominante hasta bien avanzada la década de 1990. Tras la grosera inserción, no de Chile, pero sí de sus materias primas en el concierto internacional, lo que disparó la escala extractiva y con ello sus impactos, y el consecuente descontento de los territorios. Las empresas veían que el asistencialismo no se traduciría en licencia social en las nuevas circunstancias, y se despliega toda una ola a nivel internacional de replanteamiento del rol empresarial, de sus concepciones y su responsabilidad con la sociedad. A la par, surgen en el mundo, y también en Chile, legislaciones sectoriales para reglamentar las materias que estaban sien-

---

3 Gundermann, Hans, Göbel, Barbara, Comunidades Indígenas, Empresas del Lito y sus Relaciones en el Salar de Atacama, disponible en <https://acortar.link/m56XK>

do vulneradas y reclamadas por los territorios: legislación indígena, ambiental, agencias públicas, toda una incipiente institucionalidad de salvaguarda, que modificó la percepción también de la comunidad para defender su territorio. Todo esto empujó a las empresas hacia nuevos términos de relación.

Emerge entonces la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como un Segundo Paradigma de Relación, que innova, en cuanto plantea la acción hacia la comunidad como un esquema de política empresarial y no simplemente como una reacción puntual a las solicitudes diversas y esporádicas desde el entorno. Debe entenderse, como el interés por una acción estructurada y de más largo plazo, en función de mostrar hacia afuera los esfuerzos que realiza una empresa para tener en cuenta a la población y hacerla participar en proyectos de alcance local. Se despliega toda una publicidad asociada al concepto de RSE, se hace un trabajo sostenido en la academia para formar profesionales en esas coordenadas, y de paso neutralizar los discursos de descontento y alerta que desde ella pudieran venir ante la devastación que se estaba promoviendo como desarrollo país. A este respecto, hay dos elementos que vale la pena consignar: el primero es que la doctrina de Responsabilidad Social Empresarial, pudo arraigarse muy rápidamente por el debilitamiento de rol del Estado, impuesto por la Constitución de 1980. Es decir, con un Estado subsidiario, quienes están llamados a cubrir las necesidades de la ciudadanía (ya no son derechos), son los particulares, y de mejor forma y con más razón los que tienen más capital; de este modo se aprecia un brutal retroceso del rol del Estado en beneficio del sector privado, y se genera la percepción perversa en las comunidades, de que es la misma empresa que contamina y daña, la que garantiza el acceso al trabajo, a la educación (construye escuelas, reparte becas y cuadernos), a la salud (“regala” ambulancias, financia hospitales), con lo cual se hace cada vez complejo, hasta “irresponsable”, expulsarla. El segundo elemento muy ligado al anterior, es que el mundo de la investigación y del desarrollo del conocimiento, también dejó de ser cubierto por el Estado, y también fue cedido a los privados. No obstante, todo el sistema que se construyó de evaluación de proyectos, de administración de justicia, se basaba en la “objetividad” del dato científico. Si la empresa tenía acceso al dato, es decir, lo pagaba y la comunidad no, el fallo era favorable en términos administrativos y/o jurídicos, a la empresa. Esto operaba de una manera muy encubierta,

porque contravenía la imagen de Responsabilidad Social Empresarial que el empresariado quería proyectar, pero recientes declaraciones del Premio Nacional de Ciencias Fabián Jaksic, hechas justamente en un conversatorio para cambiar la Constitución de 1980, develan lo que los territorios siempre denunciaron: la academia fue progresivamente secuestrada por el financiamiento de las empresas extractivas. Recomendamos leer la columna “Académicos y evaluación ambiental ¿cooptados por las empresas?”<sup>4</sup>, donde se problematiza en detalle sobre estos aspectos.

Para las autoras Teixidó, Chavarri y Castro, las empresas impulsaron el tránsito del Asistencialismo a la RSE, también por una profunda crisis de legitimidad en la que se encontraban inmersas: “Este cambio de paradigma, parece responder también a una crisis de confianza existente entre las sociedades occidentales frente a las actividades de las empresas, las cuales aparecían en análisis anteriores, como una estructura poderosa y determinante, que no formaba parte del desarrollo como un actor social. Es esta crisis la que impulsará también a las empresas hacia un proceso de relegitimación social, donde las demandas por una mejor calidad de vida, cuidado del medio ambiente, participación en el desarrollo social de la comunidad y del país son temáticas que pasan a convivir con la ganancia inmediata. En este contexto, resulta fundamental también el rol que pasa a jugar la opinión pública y los medios de comunicación masivos como formadores de RSE, quienes en ocasiones se transforman en entes observadores de la conducta de las empresas más allá de su mera conducta económica”<sup>5</sup>.

A la par que la empresa despliega estas modificaciones, en los territorios también se generan cambios: la necesidad de sentarse a conversar con alguien del territorio, el deterioro de la calidad de vida y la mirada crítica, contribuyeron a la formación de actores campesinos, indígenas y sociales, que forzaron a las empresas a estructurar acciones más regulares, planificadas y en sintonía con algunas demandas locales. Otro tanto ocurrió, con la necesidad

---

4 Disponible en [www.eldesconcerto.cl/2020/02/06/academicos-y-evaluacion-ambient-cooptados-por-empresas/](http://www.eldesconcerto.cl/2020/02/06/academicos-y-evaluacion-ambient-cooptados-por-empresas/)

5 “Responsabilidad Social Empresarial en Chile: Perspectivas para una Matriz de Análisis”, Soledad Teixidó, Reinalina Chavarri y Andrea Castro. Fundación Pro Humana, 2002. Disponible en <https://bit.ly/2tM1zKL>



de dar seguimiento a los compromisos de compensación y mitigación que la legislación ambiental iba exigiendo.

En la práctica, la RSE se tradujo en programas de desarrollo local diseñados con los territorios, en muchos casos implementados con las municipalidades y que dieron un alto rédito a la imagen de las empresas, se lograron mejoras sustantivas en infraestructura (caminos, plazas, escuelas, centros culturales, sedes sociales, canchas, etc), satisfaciendo necesidades básicas (desde canastas familiares hasta ambulancias, desde cuadernos hasta becas, etc) y suntuarias (camisetas para los clubes deportivos, espectáculos musicales, zapatillas, fuegos artificiales, etc), y todo ello con un considerable y habitualmente no suficientemente documentado, aumento de los dineros disponibles en los bolsillos de algunas autoridades, organizaciones, legisladores zonales, etc.

Sin embargo, en estos programas de desarrollo local, financiados por las empresas y promocionados por los gobiernos y los medios de comunicación, solo participan quienes están dispuestos a aceptar que las empresas que están dañando el territorio con amparo estatal, sean las mismas que satisfagan las demandas y necesidades surgidas por el desamparo estatal, en beneficio de un mayor empoderamiento de las empresas, lo que incuba enclaves de profundo descontento. Son cada vez más los colectivos y las organizaciones que critican este modo de operar, muchas veces focalizando la rabia contra el o la vecina que recibe platas de las empresas, en vez de comprender que todo es parte de un entramado mayor, en el que habitantes y territorios están siendo fagocitados progresivamente por la voracidad extractivista. En otro trabajo<sup>6</sup> profundizamos sobre los impactos de la RSE, desde una mirada de los territorios, dando cuenta de cómo se debilitaba la noción de derechos, se rasgaba el tejido social, se incentivaba la competencia y se generaba una dinámica insostenible en el tiempo, de hecho al cabo de los años, el modelo RSE ha terminado por agotarse, pero el extractivismo no, dando paso a un tercer paradigma de relación empresa-comunidad: Valor Compartido.

---

6 Nos referimos al documento Empresas extractivistas en los territorios: Juego de máscaras que hay que descifrar, disponible en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=2371>

El Valor Compartido profundiza en la noción de que para el territorio es un beneficio que la empresa opere en él, pero ahora se procura instalar una metodología que haga percibir que la participación es más horizontal, que la comunidad ahora es socia, que tiene poder de decisión y autonomía, para definir qué hacer con su capital. Hay diversos materiales en internet y en las cátedras de los futuros ingenieros y sociólogos que se forman en Chile y el mundo sobre el Valor Compartido, entendido como las políticas y prácticas de operación que mejoran la competitividad de una empresa, considerando el avance de las condiciones económicas y sociales de las comunidades donde se aloja su operación. La creación de Valor Compartido, se centra en la identificación y la expansión de las conexiones entre la sociedad y el progreso económico. Sus creadores, los ingenieros de Harvard Michael E. Porter y Mark R. Kramer, sostienen que “El valor compartido, no es responsabilidad social, ni filantropía y ni siquiera sustentabilidad, sino una nueva forma de éxito económico”<sup>7</sup>.

Es decir, el ejercicio consiste en poner a la empresa en el centro de la vida social, claro que la empresa no viene sola, sino con la lógica de maximización de ganancias y de comprensión de las diversas variables que convergen en un territorio, desde la matriz de la rentabilidad económica.

---

7 Shared Value, texto disponible en [www.filantropia.org.co/archivo/attachments/article/198/Shared Value in Spanish.pdf](http://www.filantropia.org.co/archivo/attachments/article/198/Shared%20Value%20in%20Spanish.pdf)



## CAPÍTULO 2

# Cómo llega a Chile el Valor Compartido y cómo se expresa





**A** medida que se profundizan los impactos del extractivismo en la salud, en la calidad de vida y el medio ambiente, y que las comunidades de diversos modos van sorteando los cercos mediáticos para difundirlos y visibilizarlos (llama la atención la tendencia de las transnacionales extractivistas de comprar o crear sus propios medios de comunicación), la empresa entendió que el modelo RSE que funcionó muy bien en Chile durante las últimas dos décadas, estaba llegando a su fin.

La crisis de legitimidad de las empresas y de la institucionalidad a medida que se conocían los casos de corrupción, se precarizaba la vida, y se fragilizaban los ecosistemas, especialmente visible en la escasez hídrica, requería con urgencia de modificaciones en las relaciones con la comunidad, para no perder la licencia social. En ese contexto, la doctrina de Valor Compartido, posibilitaba mantener a las empresas en el centro del mapa territorial, logro de la RSE, pero procura modificar la percepción de desconfianza del resto de los actores, mediante la varita mágica de la utilidad..., siendo socios se podía conquistar una nueva estabilidad para las inversiones, no para la vida indudablemente, pero no es la vida la que está al centro, sino la empresa.

Bajo la consigna de una nueva mirada de participación y diálogo, la RSE evoluciona hacia una mayor escucha, atención y participación en las decisiones junto a las comunidades.

Valor Compartido, se constituye entonces en una estrategia de la gestión corporativa, que integra al territorio mediante un diálogo sostenido en el tiempo y transforma los problemas sociales en posibilidades de negocio de mutuo beneficio. Se pretende reconfigurar todas las relaciones, promoviendo la empatía, la comprensión de las expectativas y necesidades de los diversos actores que intervienen en un territorio. Ya no más soluciones prefabricadas, ahora se hacen en terreno, con y para la comunidad, desde la expertise profesional de la empresa, y se las proyecta en el tiempo.

La fórmula parece ser muy interesante, todos ganan, la empresa deja de ser sorda a las necesidades de los territorios, la comunidad se siente integrada, considerada y respetada, las y los trabajadores sienten que son un aporte y no un enemigo. El único problema es que el territorio no puede decidir que no quiere a la empresa, que no quiere la minera en la naciente de su cuenca, que

no quiere la termoeléctrica al frente de su casa, que no quiere más monocultivos... Todo lo demás es negociable.

Hasta ahora, todos los paradigmas de relaciones eran “asuntos entre privados” y así debían arreglarse, y con ello el garante de la Constitución y las leyes, que debiera ser el Estado, podía o no intervenir, aunque en la mayoría de los casos, optaba por tomar palco. Sin embargo, ahora el Estado se hace parte, y no precisamente para garantizar los derechos de las comunidades y de los ecosistemas, sino los de las empresas, y es entonces cuando emerge la Institucionalidad del Diálogo Territorial, como primer indicio a nivel local de una demanda supranacional que a nuestro modo de ver, no estamos logrando dimensionar en sus alcances.

Parte central del trabajo desplegado en la doctrina del Valor Compartido es que tanto el Estado como la Sociedad y las Comunidades, internalicen esta concepción del mundo con la empresa (y su lógica de rentabilidad económica) en el centro del universo, y transforme a todos los demás actores en sujetos dependientes de ella.



## Un poco de historia

Ricardo Lagos es uno de los artífices, al menos en la esfera pública, que promovió la internalización de esta doctrina y del rediseño institucional que están impulsando las empresas en el marco del Valor Compartido, inoculándose en el aparato público mediante la Institucionalidad del Diálogo Territorial.

Este ex presidente socialista, recordado por su profundo desdén a los impactos ambientales, en cuyo gobierno se hablaba de que la legislación ambiental era un lomo de toro para el desarrollo; consolidó la apertura irrestricta de la economía, y con ello la dependencia, al mercado global, estableciendo un esquema de concentración económica, basado en la acelerada conversión de capital natural en capital financiero, generando un grave deterioro ambiental, del que dan cuenta desastres emblemáticos ocurridos en su gobierno, como el caso Celco (muerte del santuario de la naturaleza Cartos Adwanter, por riles de la planta de celulosa Arauco de Anacleto Angelinni), Pascua Lama (proyecto minero binacional de la transnacional canadiense Barrick Gold, emplazado en región de Atacama bajo glaciares vitales para la sustentabilidad hídrica del Valle del Huasco) o el impacto de la salmonicultura (ley corta de pesca del 2002, que acabó en 4 años con el 80% de la merluza). No obstante, luego de dejar su mandato presidencial fue nombrado enviado especial de la ONU para tratar el cambio climático, con el aval de las transnacionales. Después de ese periplo, el Capitán Planeta como se lo denominaba desde los sectores críticos, vuelve a Chile para encabezar el 2013, desde la Fundación Democracia y Desarrollo, un diálogo secreto, que se prolongó por 10 sesiones, durante prácticamente un año, y al que fue convocado “una pequeña expresión de la diversidad nacional”<sup>8</sup>. Según consta en el portal Chileminería<sup>9</sup>, esta diversidad consideraba, aparte del ex Presidente Lagos, al ex director de Codelco, Jorge

---

8 Según se expresa en la nota que la Fundación desarrolló para presentar el documento “Minería Virtuosa, Sostenible e Inclusiva”, disponible en <http://www.fdd.cl/2014/06/18/mineria-virtuosa-sostenible-e-inclusiva-2/>

9 <https://www.chileminería.cl/2014/06/mineria-y-desarrollo-sostenible-de-chile-hacia-una-vision-compartida-como-se-gesto-el-inedito-acuerdo/>



Bande, los ex ministros de Economía Álvaro García y Juan Andrés Fontaine, el empresario y proveedor minero Rolando Carmona. Los empresarios Jean Paul Luksic y Bernardo Larraín, el académico Patricio Meller, el representante de los trabajadores en el directorio de Codelco, Raimundo Espinoza; el ex director de la Conama, Gianni López, el dirigente del Consejo de Pueblos Atacameños, Rolando Humire, la integrante de la ONG de derechos indígenas, Nancy Yáñez, y la ambientalista Sara Larraín. Las últimas 2, participaron desde agosto a diciembre y luego se retiraron del proceso, previo a que se diera a conocer el informe final del grupo, argumentando “que las divergencias no se reflejaron adecuadamente en el proceso de diálogo”, por eso Chile Sustentable y el Observatorio Ciudadano, redactaron una memoria alternativa sobre los desafíos del desarrollo minero, la cual fue entregada a la Fundación Democracia y Desarrollo el día 23 de marzo de 2014, bajo el título “Chile ¿Un país minero? Tres prioridades para la transformación<sup>10</sup>. El documento también fue firmado por Rolando Humire, pero cómo veremos él nunca se retiró del proceso.

Todos estos sectores, salvo las dos organizaciones que se retiraron, son parte hoy del Consejo Estratégico de Alianza Valor Minero, y de hecho llama la atención que Humire figura, pero ya no como representante atacameño, sino como parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Es decir, desde su génesis este diálogo seleccionó a la parte de la sociedad que constituiría, según su perspectiva diversidad, ausentando completamente de ella a las comunidades impactadas por el extractivismo, aunque el asunto era diseñar el modelo que pudiera intervenir sobre ellas... y es más, luego de un año de funcionamiento del espacio, Chile Sustentable y el Observatorio Ciudadano se retiran, pues sienten que no están siendo escuchadas, que la opción de parar y evaluar seriamente los impactos del modelo minero chileno, no cabe. No obstante, el proceso sigue y no pone en sospecha la representatividad que se arroga ante las bajas, sino que, sigue ventilando que todos los sectores “fueron parte”.

---

10 Documento disponible en <http://www.chilesustentable.net/wp-content/uploads/2014/08/Chile-un-Pais-Minero.pdf>

De este trabajo surge el documento “Minería y Desarrollo Sostenible de Chile: Hacia una Visión Compartida”, bajo la consigna “Institucionalidad para una Minería virtuosa, incluyente y sostenible”. Una vez que se da a conocer este documento, lo que en él se plasma se transformó en indiscutida hoja de ruta para la política pública, y con gran celeridad se creó la Comisión de Minería y Desarrollo de Chile, que inició su trabajo el 21 de agosto de 2014 y concluyó el 17 de diciembre de ese mismo año, con la entrega a la Presidenta de la República del informe “Minería, una plataforma de futuro para Chile”. Nuevamente de este trabajo surgen diversas acciones, concretadas muy rápidamente y de fuerte impacto en la gestión pública, dirigidas a revertir el cuestionamiento a la actividad minera, pues el despertar social amenazaba la continuidad de la expansión, y las transnacionales ya habían determinado pasar de las actuales 5,5 millones de toneladas anuales a 7,5 millones de toneladas, es decir, volver a crecer lo mismo que se creció en 25 años, en los años de mayor devastación ecosistémica, social, cultural y política que se recuerde, pero ahora en la mitad del tiempo.

Es en este contexto, y como parte de estas acciones que se crea Alianza Valor Minero (AVM) en 2015, que a través de un Consejo Público Privado, compuesto por el gremio minero nacional y transnacional, el gremio de generación de electricidad, CESCO, APRIMIN, AMTC, y los ministerios de Economía, Minería y Medio Ambiente; tendrá como función impulsar la agenda que la plataforma minera impone, apegándose a la doctrina de Valor Compartido.

Nuevamente es muy interesante ver cómo se va reduciendo la inclusividad y la sostenibilidad, todo es minería, salvo el Ministerio de Medio Ambiente, cuyas funciones están supeditadas a un Consejo Ministerial compuesto entre otros por los ministerios de Economía y Minería.

Una de las primeras publicaciones de AVM, fue el informe “Diagnóstico y recomendaciones de sostenibilidad para el desarrollo futuro de la minería en la zona central”, que en el segundo de sus tres capítulos, introduce como modelo de intervención la doctrina del Valor Compartido, como el mecanismo idóneo para concretar la expansión en la zona más poblada de Chile.

También en 2015, como si fuera una iniciativa que corre por otro carril, el gobierno anunció la creación de la Comisión Asesora Presidencial para el Estudio de un Nuevo Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), aprovechando que los territorios y las organizaciones socioambientales hacía décadas venían reclamando que era un sistema para aprobar proyectos y no para cuidar el medio ambiente. Sin embargo, y para tristeza colectiva, entre los 23 miembros de esta Comisión, nuevamente no hubo ni un solo representante territorial, ni una voz de las comunidades indígenas, campesinas, de pescadores artesanales y de trabajadores. ¿Quiénes sí estaban? Los mismos sectores “representativos” agrupados en Alianza Valor Minero, porque vieron en la demanda de modificación del SEIA, una posibilidad propicia para insertar dentro de la institucionalidad el diálogo territorial que ya venían modelando y que analizaremos en detalle un poco más adelante; y además, se introducía en este “SEIA corregido” la glosa de “Valor Compartido” y de “Participación ciudadana temprana”. Sin embargo, esto se oculta, de hecho, Michelle Bachelet dio a conocer la Comisión diciendo “no basta con escribir nuevas leyes y decretos. Estos ajustes deben generarse en forma transparente y dialogada, porque la base de la eficacia de un sistema de evaluación es su legitimidad social. Ello hace que cada avance llegue a ser realmente confiable y respetado por todos”<sup>11</sup>. Nuevamente vemos cómo la construcción del relato es estratégica, da todo lo que la práctica no da.

Lucio Cuenca, director de OLCA, en respuesta a esta modificación del SEIA, publicó una columna en la que alertaba: “Las empresas ya no llegarán vendiendo un “proyecto” del que se dispone información técnica en el SEIA, sino que un “producto” y las comunidades pactarán su suerte, blindando jurídicamente a las empresas, pero sin tener conocimiento real de los impactos y alcances de la propuesta presentada. Esto no es la participación vinculante que exigimos, ni descentralización, ni ejercicio de la soberanía territorial, no se

---

11 Discurso fechado e 115 de abril y disponible íntegramente en [http://archivospresidenciales.archivonacional.cl/uploads/r/archivo-presidencia-de-la-republica/b/b/9/bb9a04e36fdcd41821771e04ea6f21b228bc6e253419bcda79c191fa47f4b2c1/\\_home\\_aristoteles\\_documentos\\_DIS\\_0533.pdf](http://archivospresidenciales.archivonacional.cl/uploads/r/archivo-presidencia-de-la-republica/b/b/9/bb9a04e36fdcd41821771e04ea6f21b228bc6e253419bcda79c191fa47f4b2c1/_home_aristoteles_documentos_DIS_0533.pdf)

puede hablar de equidad, ni de igualdad de condiciones, desde una Comisión como la recientemente constituida”<sup>12</sup>.

Y luego continúa: “La hipocresía es grande, claramente esta Comisión se enmarca dentro de la agenda pro inversión pactada con los grupos económicos extractivistas que operan en el país, desoyendo completamente la agenda de las comunidades, por eso suena excesivamente violento, que Bachelet remate al fin de su discurso de apertura de esta comisión “Estamos convencidos que la protección de nuestros recursos naturales, el respeto a las comunidades y la promoción de un desarrollo armónico es la única forma de cuidar el presente y el futuro de nuestra patria”<sup>13</sup>.

Al cabo de un año, la Comisión entregó 25 propuestas a la presidenta, siendo una de las más destacadas, la creación de un procedimiento de Relacionamiento Temprano, cuyo objetivo será generar –con la presencia del Estado– espacios de diálogo entre los proponentes de proyectos y las comunidades locales, previo al ingreso del proyecto al SEIA. Es decir, ya se estaba pavimentando el camino para la Institucionalidad del Diálogo Territorial, de hecho en la página web de Alianza Valor Minero se lee: “Una de las iniciativas o proyectos prioritarios de Valor Minero es diseñar, acordar y validar una metodología y sistema de diálogo adhoc para la realidad chilena, que fortalezca la sostenibilidad de los acuerdos, asegurando la creación de valor para todas las partes involucradas en el desarrollo de la minería en un territorio. El proyecto busca sentar las bases para contar con un modelo probado de participación y resolución de conflictos efectiva para los territorios”<sup>14</sup>.

Vale nuevamente insistir en que los territorios, para quienes se supone que se desarrolla esta propuesta, son los grandes ausentes del diálogo generador de la misma, lo que ya adviene que la nueva institucionalidad no es realmente para su beneficio, y que la estabilidad que se busca es para las inversiones, no para la vida local.

---

12 Columna disponible en <https://www.elciudadano.com/medio-ambiente/la-hipocresia-imperdonable-del-cuidado-del-medio-ambiente/04/21/>

13 Ídem.

14 Referencia disponible en [www.alianzavalorminero](http://www.alianzavalorminero).

De hecho, en el mismo portal de Alianza Valor Minero (AVM) se presenta en el 2018, la propuesta para la creación de una “Institucionalidad de Coordinación y Diálogo para Proyectos de Inversión”, ya no se habla, como hizo la presidenta, de la protección de nuestros recursos naturales, el respeto a las comunidades y la promoción de un desarrollo armónico, sino derechamente de los proyectos de inversión. Es muy significativo constatar que el sector ambiental, subrepresentado como se ha dicho en todas las instancias “representativas”, siempre rota, generalmente por no haber acuerdo sobre las medidas que se toman, mientras que el empresarial, se mantiene estable y se amplía, al igual que el estatal. Y como ya se consignó el territorial está siempre ausente.

El 2018, en agosto, ingresó a trámite legislativo la Reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y en noviembre se anunció que se aprovecharía este proceso para insertar la propuesta de Diálogo Territorial, como si hubieran sido dos iniciativas gestadas en paralelo, pero como hemos podido apreciar, siempre estuvieron estrechamente ligadas desde la industria.

Las leyes y las reformas administrativas en la institucionalidad chilena suelen tardar años, y si son promovidas por lo territorios, o buscan tener un sesgo de protección y conservación de los bienes naturales, simplemente no se promulgan, un caso patético es la ley de áreas silvestres protegidas, que lleva más de 25 años a la espera de ser ley de la República. De hecho, Chile ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 1994 mediante Decreto Supremo 1.963 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y desde entonces el proyecto de ley afín transita de una a otra instancia, encontrándose actualmente, en segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Por eso llama mucho la atención la celeridad y eficacia con que ha operado el aparato público cuando los intereses mineros están en juego, lo que sin duda exige dar más de una lectura a lo que se está proponiendo, sobre todo a la luz de los casos piloto donde se ha aplicado la doctrina de Valor Compartido, pues los tres casos que analizaremos en el capítulo IV, han velado más por el interés privado que el bien común.

Vale la pena preguntarse entonces, ¿Para quién se está diseñando esta institucionalidad.? ¿Los derechos de quién deben ser salvaguardados? ¿Por qué el Estado, a través de Corfo<sup>15</sup>, compromete fondos públicos para una iniciativa que nace expresamente para posibilitar el desarrollo minero? ¿En qué momento lo que era una estrategia del gremio trasnacional minero, se transforma en la “solución” para todo el espectro extractivista que opera en el país? No hay respuesta a estas preguntas en los documentos revisados, pareciera ser que la relación entre Minería y Gobiernos se ha vuelto tan estrecha, que cuesta diferenciar qué es política Minera y qué es política de Estado, y de hecho, pareciera ser también que lo que pretende la Institucionalidad del Diálogo Territorial, es bajar esta “fusión” que opera a nivel de gobiernos al ámbito local, generar una gobernanza, como ellos llaman, que posibilite amarrar los destinos del bastión aún no cooptado por los espejos de colores extractivistas: las comunidades que defienden el agua, la vida, su identidad, el presente y futuro de sus territorios.

---

15 Corfo es la agencia del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a cargo de apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en el país.



## CAPÍTULO 3

# La Institucionalidad del Diálogo Territorial







**C**omo ya se ha dicho, se ha dado en llamar Institucionalidad del Diálogo Territorial, a una iniciativa inserta en el paradigma relacional del Valor Compartido, que busca generar una política pública que permita normar los procesos de diálogo y relacionamiento con los territorios, para los grandes proyectos de inversión que se realicen en el país. En el sitio web de la iniciativa, señalan que buscan diálogos con resultados que, a través de acuerdos de valor compartido, hagan de las inversiones, plataformas para el desarrollo de los territorios y de todos sus habitantes.

De hecho, expresamente se consigna que, “fue durante este año (2018) y luego de 20 meses de trabajo intenso desde Alianza Valor Minero, que con apoyo del Ministerio de Economía a través de Corfo, un grupo de representantes de ámbitos tan disímiles como la empresa, la academia y las organizaciones sociales, nos pusimos de acuerdo para generar una propuesta de Agencia de Diálogo Territorial.

Convencidos en la necesidad de otorgar más certezas para los actores comprometidos en un proyecto de inversión, fuimos capaces de alcanzar un acuerdo en torno a una política pública, que de concretarse, se transformaría en un hito no solo nacional sino para la región latinoamericana”.

En la práctica, se propone crear una Agencia Pública Autónoma, que funcione en paralelo al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para que conduzca los procesos de participación ciudadana anticipada y relacionamiento comunitario, dándole al Estado un rol de garante de los acuerdos y compromisos que se alcancen. La meta es que el organismo pueda estar operativo en 2021. Este organismo se denominaría Agencia Modelo del Diálogo, y en el proyecto de ley que lo crearía<sup>16</sup>, se establece que “tendrá por objeto ejecutar, organizar y coordinar el diálogo social y territorial en proyectos de inversión, de conformidad con las disposiciones de la ley”.

La iniciativa nace desde el sector empresarial, para hacer frente al creciente rechazo de comunidades vecinas a proyectos extractivos, que supone dilaciones y paralizaciones de las inversiones, y que resta estabilidad a

---

16 El proyecto de ley se encuentra disponible en <http://www.dialogoterritorial.cl/site/wp-content/uploads/2018/11/ok-publicable-9.pdf>

las mismas, una vez incluso que los permisos puedan ser obtenidos. El grupo experto que diseñó la propuesta, consignó entre otros factores que en Chile, los conflictos socioambientales van en aumento, sus actores son dispersos e impredecibles, y se extienden en el tiempo, durando en promedio 9,7 años. Es decir, lo que preocupa, no es cómo cautelar los derechos que acusan serán vulnerados, sino cómo asegurar la inversión, y dar estabilidad a la tasa de ganancia de las transnacionales y a los destinos que ellas han determinado necesarios para el país.

Este grupo experto, que trabajó durante 20 meses, con financiamiento de CORFO, fue liderado por Valor Minero e integrado por el Consejo Minero (que agrupa a las más grandes mineras que operan en Chile), el Consejo de Políticas de infraestructura, la Sociedad Nacional de Minería, Generadoras de Chile, Comunidad Mujer, la Escuela de Líderes Sociales, la Federación de Trabajadores del Cobre y las fundaciones Junto al Barrio, América Solidaria, Casa de la Paz, Colunga y Para la Superación de la Pobreza.

En este sentido, es notable apreciar que nuevamente las empresas están sobre representadas, los territorios, las organizaciones ambientales, los movimientos en defensa de los bienes comunes y los pueblos indígenas, no tienen participación. La única organización con injerencia en el ámbito socioambiental es la Casa de la Paz, cuya participación fue contratada, mediante la adjudicación de un Fondo Independiente de Apoyo al Diálogo, para diseñar un modelo que “asegure el carácter neutral y constructivo de los procesos”. Sin embargo, en todos los medios se habla de un grupo amplio y transversal, haciendo creer que los grupos que exigen transitar al postextractivismo y alumbrar alternativas de desarrollo plurales y diversas, están representados, lo que en la práctica no ocurre, y aporta desde su génesis una poco transparente parcialidad.

Aparte de la contratación de Casa de la Paz, el Directorio de este grupo experto adjudicó el diseño de un Sistema de Diálogo Permanente a la Fundación Espacio Público, con el objetivo de formular una plataforma orientada a la generación de acuerdos de Valor Compartido, y a la evaluación integral de los impactos positivos y negativos asociados a los proyectos de inversión sobre un territorio. Y para la resolución de conflictos, los miembros del Di-

rectorio delegaron en la Universidad Alberto Hurtado, el trabajo de modelar mecanismos alternativos y previos a la judicialización de los procesos, como la mediación y el arbitraje, los que serán diseñados con la participación activa del Poder Judicial<sup>17</sup>.

Por último, se adjudicó un estudio para el diseño de un Sistema de Certificación de Facilitadores y Mediadores del diálogo, al Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica.

El resultado de estas licitaciones, se tradujo en la propuesta IDT, que pretende hacerse ley, mediante la inclusión de una indicación en la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, profusamente cuestionada en términos de que no buscaría cautelar los componentes ambientales de los territorios y su interrelación, sino que continuar y profundizar en la línea de la aprobación de proyectos.

“La modificación al SEIA establece la participación ciudadana anticipada, mecanismo que también está en nuestra propuesta para la agencia pública y autónoma de diálogo, pero concebida de una forma más acabada de lo que plantea el Ejecutivo, que deja aspectos abiertos y no le adjudica un rol al Estado. Nuestro proyecto, en cambio es un buen complemento para entregar las garantías que esa participación requiere y nivelar las asimetrías que ese modelo mantiene y que alimentan los temores que algunos sectores han manifestado respecto de la propuesta del Gobierno”, explica Danae Mlynarz, gerente del proyecto Institucionalidad de Diálogo Territorial (IDT) de Valor Minero<sup>18</sup>.

El proyecto propuesto para la agencia autónoma, se compondría de un Consejo Directivo, conformado por 9 miembros, uno designado por el Ministerio de Medio Ambiente, dos designados por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, institución bastante cuestionada por relativizar el rol del Ministro del Medio Ambiente, porque se interpone entre el presidente de la

---

17 Información disponible en <http://www.valorminero.cl/directorio-proyecto-idt-adjudicaciones-de-estudios-base-para-diseno-de-politica-publica/>

18 Declaraciones disponibles en <https://www.mch.cl/2018/11/26/grupo-experto-planteta-propuesta-crear-agencia-autonoma-destrabe-conflictos-sociales-proyectos-inversion/>

República y un cargo de confianza directa, como es el ministro de Medio Ambiente, tres designados por las tres organizaciones de mayor representatividad –a nivel nacional– de los sectores que sean los mayores usuarios de la Agencia, que, a juzgar por la participación en la elaboración del modelo, serán uno minero, otro energético y otro de ONGs que realizan trabajos de consultoría a las mismas empresas. Luego, tres miembros designados por organizaciones pertenecientes a la sociedad civil, escogidos por organizaciones de interés público, que se encuentren incorporadas en el Catastro de organizaciones de interés público como establece la ley N°20.500, elegidas en una asamblea a la que hay que asistir, por mayoría simple.

En la práctica, esta Agencia regularía mesas de trabajo que se formarían para cada proyecto de inversión que requiera de trabajo con la respectiva comunidad, en un proceso que como máximo puede tomar 18 meses. La idea es que la conversación transcurra en paralelo a la fase de prefactibilidad de los proyectos, previo a la evaluación ambiental, de forma que los acuerdos que se alcancen puedan ser incorporados al diseño del proyecto.

Además se propone repensar la forma de hacer la participación, según se dice, para asegurar el desarrollo de los proyectos de inversión y de los territorios, desde una perspectiva sostenible, ambiental, económica y social, certificando estos procesos, que deberán extenderse a lo largo de todo el ciclo de vida de las iniciativas productivas.

Se buscaría en el papel, dar simetría a todas las partes, eludiendo claramente, considerar la asimetría base, que imposibilita a la comunidad que se hace parte del diálogo, definir un destino sin la empresa y su actividad invasora, en el centro del mapa territorial. Y para ello, durante las seis etapas que determina el mecanismo –desde la instalación de la mesa hasta el reporte de lo acordado– se considera la participación de equipos facilitadores y asesores técnicos, al igual que mediadores, para los casos en que haya diferencias que pudieran derivar en conflictos. El financiamiento de estos apoyos externos se obtiene de un fondo ciego que se alimenta con pagos de las empresas, los que dependerán del tamaño y la complejidad de los proyectos.

Danae Mlynarz<sup>19</sup>, gerente de IDT, comenta que desde que presentaron formalmente esta propuesta, han sostenido encuentros con distintas autoridades de Gobierno, como la ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y también parlamentarios de las comisiones donde se revisará la reforma al SEIA.

La propuesta de Valor Minero, concibe la instalación de la Agencia en dos etapas. La primera, de transición, para la que no se necesitan cambios legales, sino que solo modificaciones administrativas y que funcionaría con un presupuesto anual en torno a los \$600 millones. La segunda, en régimen, que además de tramitación legislativa, demandaría recursos del orden de \$2.000 millones anuales. En plazos, dice Mlynarz, si durante 2019 se pudiera probar la metodología, al año siguiente recién necesitarían recursos fiscales, y en 2021 entraría en operación, calzando con los plazos que se estiman para la tramitación de la reforma al SEIA.

En el seminario “Conflictos Socio-ambientales y Proyectos de Inversión” realizado por Valor Minero junto al Centro de Estudios Públicos y la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en junio de 2019, se congregó a 200 personas ligadas al poder judicial, para “profundizar en la situación actual de la judicialización de proyectos, y en la urgencia de contar con mecanismos previos, que permitan solucionar de forma temprana los conflictos”<sup>20</sup>. No se le informa a las y los asistentes que ese seminario es parte de una estrategia de intervención territorial, que nació de diálogos secretos 5 años atrás mandatada por las megaempresas, sino que se va induciendo el sentir de que sería bueno crear un mecanismo, se normaliza, se hace deseable que haya un sistema de resolución de controversias en estas temáticas, y así, cuando a los tres meses se muestra que ya existe, se recibe como una buena noticia.

El ministro Sergio Muñoz, quien desde la Tercera Sala de la Corte Suprema ha visto de cerca el escalamiento de diversos conflictos socioambientales, planteó en una columna de opinión que *“la IDT nos permitiría*

---

19 Danae es trabajadora social de la UC, formada en la escuela de líderes de la Fundación Chile XXI, asesora de políticas públicas en el gobierno de Bachelet, fue concejala de Ñuñoa, luego ministra de Desarrollo Social, Secretaria Ejecutiva de la Agencia Regional para el Desarrollo Rural Rimips.

20 <http://www.dialogoterritorial.cl/?p=971>

*distinguir el conflicto jurídico del conflicto de interés (...). Tengo la firme convicción de que esta política pública nos llevará a transparentar los aspectos en que no existe pleno entendimiento, para enfrentarlos mediante una conversación en un plano más humano, horizontal, igualitario, con los apoyos que corresponda, donde podamos encontrar consensos, entendimientos y soluciones anticipadas, en beneficio de las partes en pugna y del país, descartando la idea de que ante la existencia de un conflicto la primera puerta a golpear es la vía judicial, puesto que esta –debe entenderse– es siempre la última”.*

Es interesante la ligazón que se establece entre La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y la Corte Suprema, y desde ella, con el juez Sergio Muñoz, figura conocida en el mundo de los conflictos socio-ambientales, por emitir fallos que atienden los reclamos territoriales, pero a la vez, por tendenciar arreglos extrajudiciales entre las partes, como se vio ya en el año 2012 en el caso de Totoral contra Termoelectrica Castilla, en que se propuso un insólito proceso de mediación, que la comunidad rechazó, pues había recurrido a la Justicia mediante un recurso de protección, o sea acusando que se estaban vulnerando garantías constitucionales, como el derecho a la salud, a la vida, y a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, lo que no puede ser negociado, ¿Cómo podría serlo?, ¿”No me mate en 15 años, use tecnología para matarme en 20”? ¿”Enfémeme, pero no muy grave”?... para las dirigentes de Totoral no era factible negociación alguna, y ese espíritu hicieron prevalecer.

Fracasada la mediación, la tercera Sala de la Corte Suprema, falló a favor del territorio evidenciando fallas en el proceso de evaluación, fragmentación del proyecto e inviabilidad de la iniciativa. Es decir, de haberse optado por la negociación previa, hoy la termoelectrica “inviabile y aprobada entre presiones políticas”, estaría operativa, y Totoral, en proceso de extinción junto al ecosistema único que lo sostiene. No obstante, esta búsqueda de solución extrajudicial ha seguido marcando la agenda del juez Muñoz, incluso ha ido introduciendo en el debate la conformación de Centros de Justicia Ciudadana, de la mano de los Objetivos del Milenio promovidos por la ONU.

De hecho, quienes acompañamos a comunidades impactadas por megaproyectos, sabemos que los grupos más comprometidos en la defensa terri-



torial, que reivindican otras miradas y lógicas, no tienen personalidad jurídica, sobre todo porque cada vez es más engorroso y difícil obtenerla, hay que hacer hasta 5 reuniones en territorios sumamente dispersos, donde no hay tiempo ni dinero para gastar reiteradamente en hacer un trámite, en el que no se cree. Pero además, porque a diferencia de las organizaciones funcionales, estas surgen producto de un coyuntura específica extraterritorial y no pretende extenderse en el tiempo, sino operar hasta que la amenaza se vaya. Entonces lo que se aprecia, es que justamente los sectores que han impulsado cuestionamientos de fondo al modelo, y ayudado a visibilizar la crisis ecosistémica, los que urgen a hacer las cosas de otro modo, y que son los mismos marginados del proceso de elaboración de este modelo de diálogo, no tendrán representación en la Agencia, pues se requiere personería jurídica. Sin embargo, así como está pensado el sistema, por ley estos sectores no tendrían derecho a recurrir por



ninguna vía, ni judicial ni administrativa, contra los acuerdos que los sectores sistémicos decidan imponer desde el diálogo institucionalizado.

A fines de 2017, OLCA, asistió como oyente a la presentación de los resultados del Sistema de Certificación de Facilitadores y Mediadores del diálogo, encomendado al Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, en la oportunidad le preguntamos al entonces Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, que estaba como panelista, si lo que se buscaba era propiciar realmente un diálogo o más bien viabilizar los proyectos extractivos que encontraban resistencia en los territorios, y él contestó que ese era una cuestión no suficientemente resuelta por la iniciativa<sup>21</sup>.

Y no se trata de cualquier cosa, porque supone que el aparato estatal, el mismo que negocia a espaldas de la ciudadanía el TPP (o su versión remozada TPP11), las obras IIRSA, los TISA; el que aceleradamente empuja a diversas reparticiones públicas para que agilicen medidas y gestiones siguiendo la doctrina del Valor Compartido, aún no tiene claro si busca cautelar los derechos fundamentales de los territorios y sus habitantes, o viabilizar los proyectos extractivos de alto impacto.

Y esto es más grave aún, si tal como han dicho sus creadores, las proyecciones son exportar el modelo más allá de las fronteras de Chile y llegar a todo el continente, tal como ocurrió con la legislación para la minería de frontera, el modelo hídrico y un sin fin de demencias ecosistémicas promovidas por Chile, que se naturalizan y legitiman bajo el relato de atraer las inversiones, del progreso y del desarrollo que nos ayudará a salir de la pobreza, progreso y desarrollo que después de 40 años de operación, mantiene en los peores índices de Desarrollo Humano, a todas las localidades vecinas a los megaemprendimientos.

El economista Ricardo Bustamente, en una columna publicada en el periódico electrónico *El Mostrador*, luego del estallido social de octubre consigna, “*el costo de las propuestas presentadas por el gobierno, mediante su agenda social, no tienen comparación con las ganancias que presentan las compañías mineras extranjeras por explotar el cobre chileno. Según el estu-*

---

21 Testimonio de Consuelo Infante, asistente al Seminario.

*dio “La riqueza regalada a la gran minería del cobre en Chile” y a partir de datos del Banco Mundial, entre los años 2005 a 2014, la Renta Concentrada de las Grandes Mineras Privadas GMP-10, es de 156.000 Millones de dólares, por lo que cada año, la renta minera sería de 15.600 millones de dólares. Sumado a que según el documento presentado por Orlando Caputo, ex Gerente General de CODELCO, el valor total de las propuestas presentadas por Sebastián Piñera alcanza la suma de 1.200 millones de dólares; en contra peso, las ganancias de las grandes mineras extranjeras, alcanzaron la suma de 13.780 millones de dólares, sólo en el año 2018”<sup>22</sup>.*

No obstante, esto que cada vez se vuelve más evidente e insostenible, sigue contando con la promoción y la venia de actores respetados por la ciudadanía como el mismo juez Sergio Muñoz. Pero también como el Presidente Ejecutivo de América Solidaria, Benito Baranda y el Director de la Fundación para la Superación de la pobreza Leonardo Moreno, que luego de ser incorporados en la elaboración de IDT, aparecen públicamente instando a fortalecer el diálogo, que terminará de aniquilar los territorios.

Es muy interesante, en ese sentido analizar la columna *El verdadero sentido del diálogo*, que elaboran en conjunto y que está publicada en el portal de AVM, tarea que acometeremos para cerrar este capítulo.

Comienza el texto del siguiente modo

“La falta de experiencia de nosotros y por no saber también, cuando se hizo la central, para hacer una negociación con ellos, que quedara en un papel escrito, que hubiera un asesor. Podríamos estar mejor pero no hubo nada en esos tiempos. Hubo otros dirigentes, no hicieron nada, no supieron negociar, no supieron nada, solo compadrismo”.

“Estas palabras de una habitante de Quepuca Ralco en Alto Biobío, sintetizan el daño que por muchos años ha provocado la falta de participación pertinente, vinculante y oportuna, en decisiones que afectan su vida y entorno. Reflejan también el sentimiento de injusticia y asimetría de poder, la frustración que se genera con los años y la humillación por juzgarse a sí mismos como ignorante frente algo que le era desconocido”.

---

22 Revisar <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/24/el-cobre-y-el-litio-para-chile-nueva-constitucion-para-un-estado-soberano-y-libre-de-extractivismo/>

Así comienza la columna, parten desde el territorio validando la voz local, reconociendo la asimetría de lógicas, donde una, la de papeles y asesores se impone por sobre la de la palabra y la confianza. Reconocen también que la intervención trajo división, confrontación y desilusión.

Continúan

“Estos dolorosos sentimientos son compartidos por muchas comunidades a lo largo del país y se han repetido una y otra vez en la historia de Chile. Durante años las comunidades han sido impotentes espectadores de la instalación de proyectos industriales que terminan modificando radicalmente sus entornos y su calidad de vida. El problema actual está en que estos proyectos suelen cumplir con la legislación vigente en lo que respecta al proceso en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), incluso, cumplen con los requisitos de participación ciudadana establecidos.”

Nuevamente dan cuenta de comprender el problema y su profundidad, entienden que no son casos aislados, sino una injusticia estructural, que es la propia institucionalidad la que provoca la injusticia y la devastación, amparando a las grandes empresas.

Sin embargo, sostienen luego

“Es innegable la importancia que representan los grandes proyectos de inversión en el desarrollo nacional, y particularmente para el bienestar de las comunidades directamente involucradas. Por eso, el Estado y las empresas están llamados a dar un salto cualitativo en los mecanismos de diálogo y participación con los diversos actores sociales involucrados”.

¿Por qué es innegable la relación megaproyecto y desarrollo, si todas las evidencias indican lo contrario? Si todas las comunidades vecinas toleran al “buen vecino”, pero añoran los tiempos en que la gente no se enfermaba, el río traía agua y no se necesitaba plata para todo ¿qué hace que estas figuras públicas, con buena reputación, sensibles, conocedoras de las miserias que se viven en el país, sostengan tan tajantemente que hay que salvar el extractivismo?

Continúan

“Pero no se trata solamente de modificar medidas administrativas o recoger aisladamente alguna buena práctica como es el diálogo temprano. Porque el verdadero desafío está en modificar las prácticas asistenciales, de dependencia y subordi-

nación que hoy priman en nuestro modelo de desarrollo. Para ello, se requiere voluntad política de cambiar las cosas y que vaya acompañada de esfuerzos no solo financieros, sino también técnicos y de recursos humanos.”

Las comunidades en proceso de defensa territorial han repudiado el diálogo temprano, porque insta a ponerle precio al territorio y contribuye a la fragmentación social, y la experiencia dice que solo unidos se podrá hacer frente a una amenaza grande, como es luchar contra una empresa avalada por la institucionalidad. Pero aquí se la cataloga de buena práctica, al igual que la innegable importancia de los grandes proyectos, solo se lanza, se construye el relato, la base conceptual sobre la que se va a hablar y listo. Y esto es aún más interesante cuando se invita a modificar las prácticas asistenciales, de dependencia y subordinación ¿hay algo más asistencial que una prueba de alternativas?. Están jugando a completar la frase, pareciera que no se dan cuenta, como si la capacidad de pregunta tuviera un tope, y ese tope fuera el extractivismo como centro del mapa relacional del país, de ahí en más todo es negociable, pero ese “piso mínimo” no puede cuestionarse.

Terminan

“Es en ese sentido, que hacemos un llamado al Ejecutivo y a los parlamentarios, que en la discusión del proyecto de ley que modifica el SEIA que presentará el gobierno, avancemos hacia la creación de una nueva Institucionalidad de Diálogo Territorial que permita diálogos simétricos, incidentes y con resultados, permitiendo así alcanzar un verdadero desarrollo respetuoso, integral y sustentable”<sup>23</sup>.

¿Por qué la conclusión, luego de todo lo expuesto, es que se necesita IDT? ¿por qué no exhortar a generar una *participación pertinente, vinculante y oportuna*, no mediatizada por los sectores extractivos, como se indicaba al comienzo del texto? Esto es lo mismo, que como veremos al analizar los tres casos pilotos de implementación de esta apuesta privada-pública, pasa con los territorios, se sientan en la mesa porque quieren vivir en un medio ambiente libre de contaminación y tener agua para la vida, pero terminan hablando del fondo de gestión comunitaria y discutiendo los porcentajes.

---

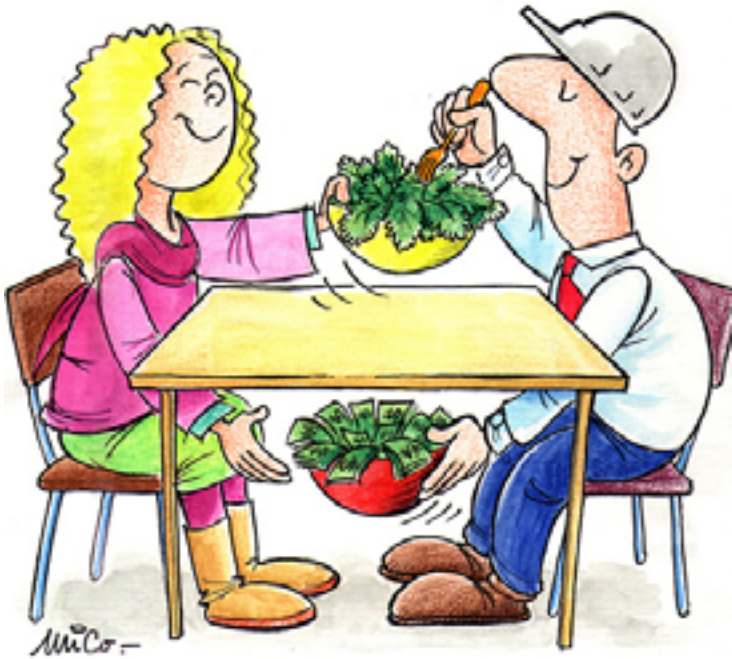
23 Disponible en <http://www.valorminero.cl/el-verdadero-sentido-del-dialogo/>

Al menos en nuestro parecer esta columna es notable, porque da habida cuenta del poder del relato, que por 40 años se ha inoculado en el país. No se trata de empresarios, ni de empleados que tienen que defender su fuente laboral, se trata de “buenas personas”, que sienten que diseñar una institucionalidad que permita poner precio al medio ambiente, a la vida, a la salud, a la propia forma de vida, no solo es lícito, sino que también deseable, porque claro, antes las empresas no dejaban nada, y ahora que dejen algo, contribuiría a mejorar el poder adquisitivo del vecindario.

Es una mirada fragmentaria, que no cree posible otros modos de desarrollo, que subvalora la pequeña escala, obliga a nutrir la hegemonía poniendo a las comunidades en posición de negociar sus derechos y los de la naturaleza.

De hecho, dentro de los aspectos que más preocupan del mecanismo, es que los acuerdos a los que se llegue en las mesas de diálogo, no son apellables por quienes no hayan sido parte del diálogo. Es decir, si por ejemplo un colectivo autónomo, que no confía en las instancias oficiales, o una comunidad indígena que no valida diálogos que vienen envasados, no participan de la mesa; u organizaciones –que como pasó en el diseño de la plataforma minera– participan pero luego se retiran, por sentir que no hay condiciones para un diálogo de buena fe, esas organizaciones, si luego ven vulnerados sus derechos porque falta agua o llega contaminada, no pueden recurrir a la justicia o a instancias administrativas, porque a quién le corresponde aquello, será a la mesa de diálogo. Se impone solo un modo de resolución de controversias, fraguado fuera de los modos y las dinámicas territoriales, pero que es del todo vinculante para el territorio... Si hasta ahora, apelando a creatividades y capacidades las comunidades lograban ingresar un recurso a la Superintendencia o a los Tribunales por sentir vulnerados sus derechos, con esto, esa posibilidad se niega, pues es la mesa de diálogo la que tiene la facultad de determinar qué, cómo y cuándo hacer.

Esto, en contextos de desarticulación social profunda, de falta de participación y falta de confianza, solo va a traducirse en precarización de las posibilidades de defensa territorial y en división comunitaria. Hay que habitar los territorios y conocer el tremendo poder de manipulación que ejercen las empresas en condiciones de brutal asimetría, para entender que ese tipo de me-



didadas solo beneficiarán a las empresas y socavarán los procesos de valoración y empoderamiento que desde la autodeterminación se han venido desplegando.

Pero además, IDT constituirá una presión indebida sobre el Sistema de Evaluación Ambiental, porque si los proyectos se “arreglan” previo a la presentación al Sistema, es muy improbable que aunque la iniciativa sea ambientalmente inviable, se resuelva contra los acuerdos del diálogo, sobre todo cuando hay una voluntad política transversal en la clase dominante de seguir apostando al extractivismo.

Por último, consignar que hasta ahora el diálogo público-privado había sido una muy eficiente herramienta para lograr mejores políticas privadas, aunque el discurso diga que se llevaba a cabo para mejorar las políticas públicas. Con la IDT esta relación degradada y degradante, se vuelve aún más compleja, porque institucionalmente, y amparados en el principio de la buena fe, se van dando pasos para que el Estado se deba a los privados, se reconfigure la relación, casi como si las transnacionales tuvieran que crear en sus dependencias una oficina de asuntos públicos, donde trabajarán los presidentes y demás funcionarios de turno.



CAPÍTULO 4.

# Análisis de Casos







**C**hile se encuentra, en términos ecosistémicos, en un escenario crítico. El director del Centro de Análisis en Políticas Públicas de la Universidad de Chile, Nicolo Gligo, expuso los principales resultados del “Informe País: Estado del medio ambiente en Chile. Comparación 1999-2015”, y en la oportunidad dijo: “Se está hipotecando el futuro de nuestro desarrollo. Hoy se dice que Chile está exportando más, porque hay más tecnología, pero eso tiene un límite. El límite es nuestro territorio. Punto. No vamos a poder producir más”<sup>24</sup>.

Y es que las cifras del informe son alarmantes, por ejemplo, entre 1999 y 2015 se aprecia un aumento de un 171 por ciento en la cantidad de especies animales y vegetales clasificadas bajo algún grado de amenaza. Pese a que Chile en 1997 suscribió y ratificó la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, el avance de la desertificación afecta a 156 comunas, es decir, a un 37,9 por ciento de la población chilena. La minería, por el uso intensivo de agua, así como la agroindustria que sustituye flora local por plantaciones súper demandantes de agua, contribuyen en gran medida a esta situación. De hecho, el Informe revela una pérdida bruta de 237.126 hectáreas de bosque nativo entre 1999 y 2013, siendo algunas de las causas de esta disminución las plantaciones forestales y la habilitación agrícola de los terrenos, ambas cuestiones que lejos de haberse mejorado, han continuado profundizándose, encontrando un caso emblemático en la aprobación del proyecto MAPA (Modernización y Ampliación de la Planta Arauco) de Forestal Arauco que analizaremos un poco más adelante.

No obstante, podemos ver que las leyes e iniciativas que toma la autoridad no confrontan esta tendencia sino que la radicalizan aún más, un ejemplo dramático es la Ley de pesca, que en menos de 10 años ha dejado al 60% de las pesquerías comerciales agotadas y sobreexplotadas, mientras que las actividades de pesca ilegal triplican el volumen de las capturas oficiales<sup>25</sup>.

---

24 Artículo disponible en <http://www.uchile.cl/noticias/129601/informe-pais-revela-disminucion-en-los-recursos-naturales-de-chile>

25 Artículo disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/2018/10/20/pesca-artesanal-y-lobos-marinos-biopopulismo-y-crisis-socio-ambiental-en-el-mar-de-chile/>

Los impactos que esto tiene para los territorios son de diversa índole, desde la pérdida de fuentes laborales y de abastecimiento ancestrales, inviabilidad de la medicina natural, atentado contra la identidad y la cultura local, hasta migración forzada con el consiguiente vaciamiento de los campos, para beneficio del extractivismo que ya no tendrá que lidiar con las comunidades locales. Pero además el patrimonio del país se reduce a gran velocidad, nos volvemos más vulnerables a fenómenos globales, como el cambio climático y el avance de la desertificación. Sin embargo, aunque las señales son evidentes, los gobiernos han eludido implementar políticas públicas de protección, y más bien han mantenido la lógica de subvención a las grandes empresas para profundizar la crisis, impulsando institucionalidades de amarre como el TPP 11 o las IIRSA, insistiendo en falsas soluciones hídricas como entubamiento de canales, construcción de embalses, carreteras hídricas, que sin un cambio al Código de Aguas y la Ley de Riego n° 18.450 (que subsidia la infraestructura de riego de las grandes empresas en desmedro de las posibilidades de acceso de las y los pequeños propietarios), se transformarán en un incentivo perverso para la expansión de la agricultura intensiva. Y a su vez, ha mantenido en eterna discusión o entrampada en la burocracia, la ley de áreas protegidas, la ley de protección de glaciares, el cambio al código de aguas, etc.

En este sentido resuenan las palabras de Sebastián Santos, representante del Cabildo Abierto de la zona de sacrificio de Quintero-Puchuncaví, quien señaló: *“no necesitamos más migajas, necesitamos políticas públicas y políticas ambientales que sean eficientes, no sólo para Quintero y Puchuncaví, sino que para todo el territorio nacional. Chile se ha convertido en el país con mayores conflictos ambientales por persona en el mundo y eso es realmente grave”*<sup>26</sup>.

A estos indicadores se suma el triste record de tener el aire más contaminado de América Latina y el Caribe, según un estudio publicado por IQ Air Visual, una empresa con sede en Suiza (país que resulta ser el modelo para

---

26 <https://radio.uchile.cl/2019/01/16/a-cinco-meses-de-la-crisis-quintero-puchuncavi-mas-preguntas-que-respuestas/>

la IDT), que recopila datos de calidad del aire a nivel global<sup>27</sup>. Por ejemplo, Antofagasta, capital minera de Chile, exhibe un aumento entre el 2000 y el 2015, de un 42% de muertes por cáncer en la región, constituyéndose en la región donde el cáncer mata a más personas en el país<sup>28</sup>. En el 2016, una evaluación en un galpón portuario demostró, que sus trabajadores se exponen a niveles de plomo un 2.760% por sobre la media, lo mismo con el arsénico<sup>29</sup>.

El presidente regional del Colegio Médico, doctor Aliro Bolados, ha planteado sin rodeos: *“Acá no sirven las mejoras, sino que eliminar definitivamente todas las fuentes de contaminación, como única solución para proteger la salud de la población. La severidad de los datos muestra que es necesario planificar una transformación radical en las funciones actuales de este puerto, un verdadero foco emisor de cáncer en una ciudad donde viven 360 mil personas”*<sup>30</sup>. Sin embargo, ante esta situación, Jean Paul Luksic, integrante de Alianza Valor Minero, y uno de los principales controladores del puerto, publicó en su cuenta de Twitter: “Ya lo he dicho, contaminación en Antof. es problema histórico. Si quieren sacar el puerto tienen que hablar con el Estado, no conmigo”. Es decir, la minería solo tiene posibilidad de sentarse a conversar con aquellos que se compran el relato de que la minería es el sueldo de Chile, de que hay que sacrificarse, y de que sin ella el país muere, con esa gente se puede negociar y compartir un exiguo, pero no obstante millonario, porcentaje de las utilidades, pero si la postura es invitar a decrecer y apostar por otras formas de desarrollo, múltiples y variadas que no supongan dejarse matar por el extractivismo, ahí no hay mucho que conversar, esas organizaciones históricamente no han cabido y ahora tampoco caben en las “mesas de diálogo”.

Es desde este contexto que serán mirados los casos, desde el cansancio de las comunidades que bregan cotidianamente por otras lógicas de existen-

---

27 <http://www.chilesustentable.net/el-aire-contaminado-provoca-casi-nueve-millones-de-muertes-al-ano/>

28 <https://ciperchile.cl/2018/06/18/puerto-de-antofagasta-un-dispositivo-urbano-que-intoxica/>

29 Ídem.

30 Ídem.

cia, descartadas de antemano por la mega escala. Nos parece imprescindible entender que IDT, surge luego de establecerse contra todo sentido común que para el período 2014–2025, el país aumentará en un 66% el consumo de agua anual total en la minería del cobre, pasando de 14,8 a 24,6 m3/seg. Para este mismo período, los artífices de IDT también planifican duplicar la energía eléctrica necesaria en la extracción minera. La incapacidad de una escucha efectiva del entorno es brutal, se parapetan en cuestiones como que aumentará el consumo de agua de mar, pero claramente esto no ataca la raíz del problema, ni tampoco se consideran las eventuales repercusiones en la biodiversidad marina, ni las consecuencias poco exploradas de producir tal desequilibrio hídrico. Por otro lado, la minería lidera el consumo eléctrico nacional, con cerca de un tercio del consumo, más del doble del total del consumo residencial. Por ende, cuando se establece la idea de una crisis energética, lo que se esconde, es que lo que está en crisis es el modo de crecimiento del extractivismo minero”<sup>31</sup>.

Es la profundidad y la irreversibilidad de los impactos, la que ha ido paulatinamente modificando la percepción de las comunidades frente “a la buena noticia de un nuevo yacimiento” pese a la apuesta irrestricta de los diversos gobiernos por el extractivismo, y es por eso que proliferan las acciones de movilización, judiciales, comunicacionales, de cada vez más territorios. En un proceso continuo de intercambio y empoderamiento, comienza a exigirse el respeto a los derechos humanos, culturales, sociales y económicos; se va activando la creatividad y el poder de la articulación social, y re-interpretando normas y legislaciones para que se retome como país las riendas del propio destino.

Entendemos que esto es lo que vertiginosamente busca confrontar la IDT, como medio de eludir la pregunta por el modelo de desarrollo, y comenzar la participación territorial desde el supuesto de que el extractivismo es inherente a la realidad país y que la discusión es cómo repartir más equitativamente los beneficios. Las cargas seguirán quedando en el territorio y en las

---

31 Espinoza, M; Ramírez, C.; Ferrando, R.; Avarez, J., “El extractivismo minero en Chile: una crítica a la ideología del crecimiento económico”, disponible en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=106586>

futuras generaciones, pero ante ellas, no se plantea una distribución equitativa, sino una compensada, perpetuando la asimetría que ha caracterizado la construcción país.

Es por ello, que nos parece interesante dar cuenta de cómo ha operado Valor Compartido y en su marco la incipiente institucionalidad del diálogo, en tres de los casos pilotos y más emblemáticos en los que se ha aplicado: Proyecto minero Dominga en la comuna de la Higuera; proyecto MAPA, de Celulosa Arauco en Arauco, y Rockwood Lithium en el Salar de Atacama.

# 1. Proyecto Minero Dominga

Dominga es un proyecto integrado de minería y puerto, que se ubicaría en la comuna de La Higuera, al norte de la región de Coquimbo. Según la empresa titular Andes Iron, en su construcción creará 10.000 puestos de trabajo directos y 1.500 en operación. Contempla la producción anual de 12 millones de toneladas de concentrado de hierro y 150.000 toneladas de concentrado de cobre como subproducto. Tendría una inversión de US\$2.500 millones y su vida útil sería de 26,5 años.

Ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en septiembre de 2013, siendo evaluado por cerca de treinta reparticiones públicas de la Región de Coquimbo y bajo dos administraciones de gobiernos diferentes. La autoridad pertinente realizó 4 rondas de preguntas a través de Informes Consolidados de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones (ICSARA) y sus respectivas Adendas. Se realizaron 3 procesos de Participación Ciudadana (PAC). Los argumentos para validar el proyecto escaseaban y para rechazarlo, aumentaban.

Ante esta situación, desde marzo de 2015, la empresa creó en el territorio 12 mesas de trabajo, 8 territoriales y 4 temáticas (agricultura, criancería, minería y jóvenes). Las mesas se reunieron una vez al mes, invitando a quienes quisieran asistir. Las organizaciones que rechazaban la instalación del proyecto se negaron a validar con su presencia ese espacio de intervencionismo de una empresa no deseada.

El trabajo de mesas fue llevado a cabo por la Casa de la Paz, recordemos, la misma que trabajó en el diseño de IDT y que luego apareció como representante de la sociedad civil validando ante el Estado la pertinencia de este mecanismo<sup>32</sup>, y culminó con un acuerdo marco suscrito el 2016, en el que se establecen diversas medidas enmarcadas en la doctrina del Valor Compar-

---

32 Recomendamos leer la nota aparecida en OLCA sobre esta materia disponible en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=103642>

tido que comprometen financiamiento para una gestión compartida, si es que el proyecto logra su aprobación y puede llevarse a cabo.

No obstante, el proyecto ha contado con una férrea oposición comunitaria, de hecho, fue rechazado en la Comisión de Evaluación Ambiental de la región de Coquimbo en marzo del 2017, luego rechazado por el Comité de Ministros, tras lo cual la empresa apeló ante el 1° Tribunal Ambiental de Antofagasta. En esa instancia se ordenó que fuera sometido a una nueva votación en la Comisión Regional. La comunidad opositora, recurrió de casación a la Corte Suprema, y la Corte devolvió el caso al Tribunal Ambiental, ordenando expresamente pronunciarse sobre “el carácter completo de los antecedentes del proyecto y la estricta evaluación ambiental del mismo y la refutación de los antecedentes técnicos esgrimidos por el Comité de Ministros para rechazar el proyecto”<sup>33</sup>. En marzo del 2020, se desarrollaron los alegatos ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta, y se espera que el fallo demore varios meses. Además, hay pendiente un recurso de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional... es decir, todo lo que la institucionalización del diálogo impediría que pasara de aprobarse como política pública.

Dentro de los argumentos contrarios al proyecto, el impacto socioambiental es el más difundido, pero también hay sendos vicios en el proceso de evaluación, la inviabilidad de las formas de vida preexistentes, la ilegitimidad de la familia controladora del proyecto, cuyo dueño es Carlos Alberto Délano condenado por delitos tributarios en el caso Penta, del que resultó además condenado por tráfico de influencias y cohecho el exsubsecretario de Minería, Pablo Wagner, “quien prestó servicios al grupo Penta, intercambió correos para impulsar la aprobación del proyecto Dominga, y todo ello lo hizo recibiendo dineros de Penta mientras se mantenía en el cargo público”<sup>34</sup>. De

---

33 Fallo disponible en <https://www.diarioconstitucional.cl/noticias/asuntos-de-interes-publico/2019/09/26/caso-dominga-cs-acoge-tres-recursos-de-casacion-y-ordena-al-primer-tribunal-ambiental-conocer-y-resolver-si-proyecto-cumple-con-la-legalidad-desde-el-punto-de-vista-medioambiental/>

34 Cita disponible en <https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/03/04/el-complejo-escenario-que-se-preve-para-minera-dominga-en-el-primer-dia-de-alegatos-en-tribunal-ambiental-de-antofagasta/>



hecho, la comunidad exigió la constitución de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados, cuyo informe creemos pertinente revisar, porque si bien analiza solo los eventuales vicios en los que pudiera haber incurrido la autoridad en la evaluación del proyecto, permite comprender el nivel de la discrecionalidad del modelo, la que mecanismos como IDT no busca disminuir, ni corregir, sino que compensar.

En el informe de Investigación de la Cámara de Diputados, se consig-nan como principales irregularidades:

- Falta de información relevante en la presentación del proyecto que minimizó el área de influencia del mismo, y con ello la correcta evaluación del impacto.
- El proyecto aprovechó maliciosamente las disposiciones legales, por ejemplo al presentar 4 adendas, es decir, exigir pronunciamientos reiterados y contra el tiempo a los servicios de la administración, hasta conseguir los resultados que la empresa esperaba, no los que la salvaguarda de un área protegida, como la Reserva Pingüinos de Humboldt requería. Esta recurrencia evidenció además discrecionalidades impre-sentables, como omitir la necesidad del pronunciamiento del único organismo que se mantenía contrario al proyecto, porque no podía acreditar que no dañaría la Reserva de la Biósfera que se encontraba en su área de influencia, como es la Conaf. De hecho, el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas informó a la comisión investigadora, que en reiteradas ocasiones informaron de los impactos del proyecto al titular, pero este hizo caso omiso de los antecedentes presentados.
- Fraccionamiento del proyecto para eludir una evaluación interregional y una medición de impacto integral y acumulativa de las diversas operaciones.
- Omisión de informes de algunos organismos técnicos que plantearon observaciones, entre ellos Sernapesca y Conaf. En el primer caso, una instrucción del nivel Central obligó a modificar el pronunciamiento técnico del Servicio a nivel regional, y en el segundo, Conaf, mantuvo sus aprehensiones en todo el proceso pero fue desconsiderado.

- Falta de fundamentos en los pronunciamientos de las Autoridades que participan en el proceso de calificación: reparticiones como el Ministerio de Energía, por ejemplo, no fundamentaron su aprobación ni aportaron argumentos ligados a su área de trabajo. Esta misma arbitrariedad, se aprecia en otro punto relevante de las irregularidades revisadas por la Comisión Investigadora, que tiene que ver con el Comité de Ministros, el que es regulado por una normativa muy escueta, y que sin embargo puede contravenir lo evaluado por los organismos técnicos. De hecho, el mismo Ministerio que no da argumentos para aprobar el proyecto, es integrante del Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Según establece el proyecto de ley para el Diálogo Institucional, esta instancia elegiría 2 miembros del directorio de la Agencia a cargo del mismo.
- Diversos hechos puntuales irregulares en la evaluación. Un organismo de la Armada realiza la consultoría para el impacto marino del proyecto y elude consignar el impacto sobre las áreas protegidas emplazadas en el área de influencia del proyecto. Esta área protegida es la primera en el país demandada y gestionada por las comunidades pesqueras locales, las que desde el año 2000 han logrado demostrar, contrario a cómo se venía operando en el territorio, que se puede explotar sin una mirada depredatoria, sino que, de conservación y protección. Esto ha supuesto un aprendizaje invaluable para las comunidades pesqueras, de hecho, de las 5 mesas temáticas que armó Andes Iron en la comuna de la Higuera, la única que no se constituyó es la pesquera, porque este sector descubrió la manera de no necesitar a una empresa para ver garantizados los derechos básicos que el Estado ha eludido cautelar.

Al Respecto, la diputada Cristina Girardi, señala “*Sería importante que su plan* (refiriéndose al establecido en el Acuerdo Marconegociado entre la empresa y algunos sectores de la comunidad), *que es bastante más amplio que el que presentaron, pueda ser remitido al intendente y que ellos nos respondan cuáles son los temas en que el Estado debe hacerse cargo, porque dejan que la comunidad negocie con la empresa para ver cómo resuelve los problemas que el Estado nunca ha sido capaz de resolver. Eso pone a los*

*vecinos en una situación sumamente frágil respecto de esos poderes que se instalan. Porque para ellos, si el Estado no ha respondido y viene alguien a responder, lo van a dar como bienvenido*<sup>35</sup>.

Otros temas consignados como irregularidades en el funcionamiento del aparato público, dicen relación con que el examen de admisibilidad del proyecto no tiene firma.

No se habilitó en su debido tiempo la plataforma online para conocer con tiempo los antecedentes y poder participar en la participación ciudadana.

No se contempló la consulta obligatoria a los pueblos originarios ante medidas que les afecten, toda vez que se impactaría a comunidades diaguaitas y changos.

La aplicación del diálogo como vía para viabilizar este proyecto de alto impacto, y mal evaluado, ha generado una fuerte polarización entre las distintas agrupaciones del sector de La Higuera, donde se emplazaría el proyecto. Si bien por un lado grupos de pescadores y mariscadores, además de varias ONG medio ambientalistas, han alzado la voz en contra de Dominga, la llamada Mesa Comunal de La Higuera, integrada por habitantes de la zona, asegura apoyar las intenciones de la empresa<sup>36</sup>.

Esta Mesa comunal, es justamente la organización que nació luego de los diálogos y encuentros que la empresa fue generando progresivamente desde el 2013 en el territorio, misma organización con la que suscribió el Acuerdo Marco de repartición de utilidades, que se verificaría cuando se apruebe y entre a operar el proyecto, no antes, por eso el aumento de la conflictividad entre vecinos al interior de la comuna.

La empresa señala en su página web que Dominga busca potenciar el desarrollo social, económico y ambiental de la comuna de La Higuera y de la región de Coquimbo, con el propósito que, al término de sus operaciones, sus habitantes gocen de una mejor calidad de vida. En el 2013 empezaron las

---

35 Informe completo descargable en <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTipo=SIAL&prmID=369538&formato=pdf>

36 Información disponible en Diario el Día en <http://www.diarioeldia.cl/economia/dominga-presentan-nuevo-recurso-en-contra-dominga-ante-tribunal-constitucional>

rondas de participación ciudadana temprana, y en la base de su propuesta social Dominga, reconoce que todos los habitantes de la comuna de La Higuera tienen derecho a recibir parte de los beneficios de la explotación del mineral. Y expresamente señalan, que no consiste simplemente en la transferencia de recursos económicos, sino que en la creación de “Valor Compartido”.

De esta manera, Dominga asume como obligación y como parte de su responsabilidad, que el recurso económico entregado efectivamente genere valor social y promueva desarrollo y progreso, para lo cual ha trabajado en base a dos requisitos o desafíos. Primero, el empoderamiento y participación activa de la comunidad, a través de una organización comunal democrática, autónoma y legitimada socialmente. Segundo, una relación de asociación entre la compañía y la comunidad, basada en principios de horizontalidad, respeto mutuo y transparencia.

Los principios que rigen la relación entre la comunidad de La Higuera y Dominga, están contenidos en un Acuerdo Marco, documento que suscribió el Proyecto con la organización comunitaria que se creó bajo el alero de la empresa, en octubre de 2016, y que formaliza y regula la relación entre ambos por los próximos 30 años<sup>37</sup>.

De hecho, es esta organización la que publica en un medio local una declaración pública en la que señalan, entre otras cosas:

*Nuestra organización, con fecha viernes 13 de abril en 2018, obtuvo su personalidad jurídica y está reconocida por el Ministerio de Justicia. (Lo que da cuenta de que es una organización nueva, creada a propósito de la penetración del proyecto en el territorio, pero eso en ningún caso resta legitimidad a las demandas y a las aspiraciones de vecinos y dirigentes abandonados por el Estado, en el decir de la diputada Girardi)<sup>38</sup>.*

*Somos una agrupación sin fines de lucro, que representa de manera autónoma a los habitantes de todas las localidades y actividades productivas de La Higuera, quienes buscamos desarrollar iniciativas*

---

37 Disponible en [www.conocedominga.cl/la-apuesta-social-dominga/](http://www.conocedominga.cl/la-apuesta-social-dominga/)

38 Los paréntesis son nuestros

*conjuntas que logren oportunidades de progreso y desarrollo para la Comuna. (Dentro de la organización hay dirigentes sociales históricos que llevan años golpeando puertas mendigando financiamiento del Estado, sobre todo a nivel vecinal y en la crianjería caprina).*

*Así, mantenemos relaciones con instituciones y/o empresas. En ese sentido, a fines del 2016 firmamos un Acuerdo Marco con Dominga, respaldado por la mayoría de los adultos de la comuna, fundado en el bien común, transparencia, respeto, inclusión y participación. Andes Iron nos reconoce el derecho que tenemos a beneficiarnos de la explotación del mineral, que se traducirá en recursos para iniciativas conjuntas que generen “Valor Compartido” en nuestra comuna. (Las palabras que emplea el territorio en este párrafo, son las mismas del manual del Valor Compartido).*

*Nuestra comuna ha sido históricamente minera, prueba de ello son la minera San Juan y el puerto de Totoralillo Norte, primer puerto minero de la región; el yacimiento y el puerto de El Tofo que se explotó casi un siglo; y el primer ferrocarril eléctrico de Latinoamérica se implementó, justamente, en La Higuera por esta actividad. (Aquí se aprecia con claridad la pericia de la estrategia comunicacional, anclan el proyecto en la vivencia minera del territorio, pero soslayan dar cuenta de los impactos de la megaminería, que a todas luces es muy distinta a la que practicaban los abuelos, porque la tecnología es distinta, pero también la escala y la voracidad de quienes sostienen el proyecto. Si la empresa fuera realmente responsable y se buscara dar información transparente, se mostrarían por ejemplo imágenes de cómo operó Corta Atalaya en España, mina de hierro que tiene una escala similar a la propuesta en Dominga<sup>39</sup>).*

*La minería ha sido nuestro motor y siempre ha coexistido amigablemente con otras actividades productivas de la comuna, tales como la*

---

39 Las comunidades vecinas al proyecto de puerto y mina de hierro Aratiri en Uruguay, hicieron un pormenorizado estudio de los actuales impactos de este tipo de minería, y confrontaron con lo que sostiene la empresa sobre el proyecto Aratiri. Sus reflexiones y conclusiones están disponibles en <https://www.ocmal.org/mineria-de-hierro-a-cieloabierto/>



*pesca, agricultura, turismo y ganadería. (No hay ningún caso en el mundo en que la mega-minería coexista con las actividades productivas señaladas, hacer creer eso por parte de la empresa es falsear y ocultar información, y da cuenta de que los diálogos que se entablan no son realmente simétricos, transparentes y de buena fe).*

*Confiábamos en la institucionalidad y en el criterio de los ministros del tribunal de Antofagasta, quienes visitaron la Comuna y presentaron la precariedad y el abandono que sufrimos por parte del Estado. (Nuevamente se aprecia cómo las condiciones de precariedad son capitalizadas para prometer empleo y desarrollo, aun cuando todos los datos demuestran que las comunas intervenidas por el extractivismo se mantienen en los quintiles más pobres, y ya ni siquiera tienen recursos naturales disponibles como para poder apostar por la autonomía. Pero además llama la atención cómo se promueve un descrédito de la institucionalidad que no obedezca a los intereses de la empresa).*

*Esperamos que con este fallo, emanado de una institución jurídico-técnica, desaparezcan los falsos argumentos, para que Dominga pueda evaluarse por su mérito socio-ambiental. Asimismo, manifestamos nuestra satisfacción que el proyecto vuelva a ser votado por nuestras autoridades locales, electas democráticamente, y esperamos que, esta vez, el proceso se ajuste a derecho<sup>40</sup>.*

Este es el relato que durante 5 años la minera fue generando en un territorio abandonado por la inversión estatal, con una agricultura presa de la sequía producto de las decisiones inescrupulosas que ya hemos venido describiendo, cuestión que genera un caldo de cultivo propicio para asirse a esta tabla de naufrago, en la que promete convertirse la minera.

Pero del otro lado, para quienes se han mantenido al margen del proceso de intervención de la empresa, que no quieren minería en su territorio y se niegan a ser una nueva zona de sacrificio, el diagnóstico es distinto. Andrés Álvarez, vocero del Movimiento en Defensa del Medioambiente (Modema) de la Higuera, señala:

*“Primero, se mercantilizan los derechos sociales de las personas. Y eso desde nuestra perspectiva, no puede ser. Además, vemos la ausencia del Estado que permite este tipo de acuerdos entre una empresa que todavía no está instalada y las comunidades, donde se daña el tejido social y se vulneran los derechos. El Estado le traspasa su responsabilidad a una empresa”.*

*“Aquí somos 4 mil habitantes y de esos, el 20% de la gente es pescador artesanal, que no está considerado en este acuerdo. Son cerca de 480 pescadores en la comuna y si sumamos tres integrantes por familia, estamos hablando de que casi la mitad de la población de la comuna vive de la pesca artesanal y no está siendo representada en esto”.*

A juicio del activista y vecino de La Higuera, si el proyecto Dominga en cuestión es “*de verdad bueno e innovador y extraordinario en tecnología, como ellos dicen, no tienen por qué hacer este trabajo sucio. Habla mal de ellos*”.

*“Y dentro de eso aparece esta fórmula que me parece que es extremadamente peligrosa, porque en el fondo es un trato directo entre la comunidad y la em-*

---

40 Declaración completa disponible en <http://www.radioamancay.cl/?p=15290>

*presa sin que exista una entidad que esté resguardando los derechos humanos y viendo si se respetan los derechos ambientales y de salud de la población”.*

*“Se hace sobre la base de repartir ganancias de un bien o recurso que es de todos los chilenos y chilenas, porque lo que se está haciendo en el fondo es una especie de pago de royalty a la comunidad y eso no puede quedar en manos del arbitrio de una empresa”<sup>41</sup>.*

Como se puede ver, los argumentos de ambas partes de un territorio hoy polarizado, son válidos, pero esas partes no están siendo invitadas a dialogar, porque el actor que genera el conflicto se adueñó del diálogo. De modo tal que se instala que quienes están a favor de la empresa, están a favor del diálogo, y quienes están a favor de los derechos de los ecosistemas, de la reserva de la biósfera levantada por los vecinos, y por lo tanto en contra del mega proyecto minero, están en contra del diálogo. Es indudable que esto es una falacia, pero lo preocupante es que si este tipo de metodología se internaliza como política pública, quienes se opongan a la destrucción de sus territorios, o tengan otras formas de mirar el desarrollo que no pase por la instalación de megaproyectos que han depredado consistentemente vastos territorios, ya no solo serán contrarios a la estrategia de la empresa, sino que también a la estrategia del Estado, lo que deja en una orfandad sin precedentes a quienes buscan validar sus formas de vida en este hegemónico modelo extractivo.

Por otro lado, este caso nos permite evidenciar que no se cautela que en el proceso de diálogo haya información transparente y suficiente, ni que sirva efectivamente para resolver en virtud del mérito del proyecto, sino que se desvía el foco a lo social, a ver qué quiere la gente y cómo la empresa puede ayudar a conseguirlo, a cambio de contaminar irreversiblemente un patrimonio universal, cuya desaparición traería repercusiones no atendidas y que de hecho vulneran los acuerdos internacionales, como el de París, suscrito por Chile.

En este sentido, el director del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Lucio Cuenca, explica que, si una comunidad accede a convivir con un proyecto de alto impacto, debe contar con toda la información necesaria para decidirlo, siendo advertidos de las consecuencias que

---

41 Noticia disponible en <http://www.elciudadano.cl/2016/11/25/340006/las-dudas-que-deja-dominga-el-proyecto-minero-que-promete-recursos-economicos-a-la-comunidad/>



puede traer en el tiempo. Una decisión libre e informada que no estaría del todo garantizada en este caso. De cara a este modelo, se valida el intercambio de derechos a salud y medioambiente por compensaciones económicas. Eso da cuenta del abandono del Estado a dichas comunidades y pone en duda la consistencia de la regulación ambiental. *“Se está atentando contra la libertad de la gente de decidir y ejercer sus derechos. Es una situación alarmante que se esté presentando como un modelo a seguir para que otras empresas resuelvan sus problemas de convivencia con las comunidades”*<sup>42</sup>.

Es decir, el escenario en la comuna de la Higuera hoy, es de una comunidad confrontada por un proyecto extractivo, que no ha podido demostrar ni siquiera ante una institucionalidad ambiental hecha para aprobar dichos proyectos, que no afectará los derechos de las personas y los ecosistemas, y que no obstante, tiene a un sector de la comunidad presionando porque se apruebe, para que se puedan realizar otros proyectos que sí son deseados hace décadas por el territorio y que el Estado no ha financiado. La situación es patética, sin embargo, frente a ella, la decisión de los organismos públicos que integran Alianza Valor Minero, es que todo está tan bien, que hay que seguir velando para que este modo de operar sea asumido como política pública.

---

42 Ídem.

## 2. Rockwood Lithium/Albemarle, en el salar de Atacama

El Atlas de la Justicia Ambiental consigna “el conflicto Rockwood Lithium está secando el Salar de Atacama”<sup>43</sup>, zona donde ancestralmente habitan comunidades atacameñas Licanantay, Colla, Aymara y Quechua, en el desierto más árido del mundo. El Salar de Atacama corresponde a un ecosistema de altísimo valor ecológico, patrimonial, cultural y simbólico. Está ubicado en la cordillera de Los Andes de la Región de Antofagasta, con una extensión aproximada de 3.000 km cuadrados. Las lagunas que forman parte del salar constituyen la fuente de abastecimiento para la fauna endémica que habita el lugar, en especial para los flamencos andinos, james y chilenos. Asimismo, los afluentes generados en el salar, permiten escurrimientos que abastecen de agua a las comunidades atacameñas colindantes al salar, como es Peine, Socaire y Toconao, por lo que la importancia hídrica del salar es fundamental para la vida de las comunidades.

En 1979 se declaró el litio como mineral estratégico para el Estado, no concesionable. Sin embargo, en 1980 se crea la Sociedad Chilena del Litio Ltda. por la estatal Corfo (Corporación de Fomento de la Producción) y la empresa minera norteamericana Foote Minerals Co. (en una relación de 45% para la primera entidad, y el 55% para la segunda, lo que supone una privatización encubierta), con el objetivo de explotar litio desde el Salar de Atacama, a través del proyecto homónimo. En 1989 la entidad estatal Corfo vende su participación a Foote Minerals Co., privatizando por completo el proyecto. En 1998 la empresa norteamericana traspasa su participación a la compañía alemana Chemetall hasta 2004, cuando finalmente el proyecto es adquirido por la multinacional Rockwood Lithium, empresa que forma parte de la compañía norteamericana Albemarle Corporation. La empresa realiza la explotación de litio por medio de la evaporación solar de pozas que en un

---

43 Disponible en <https://www.ejatl.org/conflict/mineria-de-litio-en-el-salar-de-atacama-chile>

principio se realizaba en un sector de 326 hectáreas. Sin embargo, en mayo de 2009, Rockwood Lithium presentó un EIA para ampliar sus operaciones a 510 hectáreas más, para la evaporación solar, así como para la explotación de pozos de extracción de salmuera dentro del terreno de la empresa.

Según la hidrogeóloga Mariana Cervetto *“El proceso para la obtención del litio implica bombear grandes volúmenes de salmuera (agua muy salada) a partir de algún nivel ubicado bajo la costra del salar. Luego, la salmuera se vierte en piscinas, las que se someten durante meses a las altas tasas de evaporación (que caracterizan al desierto más árido del mundo), hasta quedar altamente concentradas en carbonatos e hidróxidos de litio a medida que la salmuera va perdiendo agua. El porcentaje de recuperación del agua que se evapora es menor al 10% y lo demás se pierde, dado que se reincorpora a la atmósfera”*<sup>44</sup>.

La vida útil de proyecto se estima a 30 años, y se considera una inversión de \$US 17 millones.

La noticia de la ampliación generó una gran preocupación y molestia entre las y los habitantes atacameños del Salar, quienes se manifestaron abiertamente en contra. Las comunidades de Peine y Toconao, a través del proceso de participación ciudadana y a través de manifestaciones públicas, señalaron que el EIA no era claro en explicitar los impactos hídricos y a la biodiversidad, ni las consecuencias negativas ante la llegada de población flotante. En septiembre de 2011, la Comisión de Evaluación de Antofagasta calificó desfavorablemente el proyecto, al considerar que las medidas de mitigación, compensación o reparación declaradas por la empresa no eran adecuadas. Al ser rechazado el proyecto, la empresa comenzó a desarrollar un trabajo de acercamiento con las comunidades Atacameñas, en especial con Peine; con quien finalmente luego de algunos meses de conversaciones, establecieron el acuerdo denominado “Convenio de Cooperación, Sustentabilidad y Beneficio Mutuo” suscrito en noviembre del 2012, y que continúa en vigencia hasta el día de hoy. Este consiste, en que la empresa entrega apoyo financiero a la comunidad de Peine para la ejecución de un plan de Desarrollo, y también

---

44 Artículo de prensa “Impacto de la gran minería en la cuenca del Salar de Atacama”, disponible en <https://acortar.link/bHC3q>

establece un Plan de Vigilancia Ambiental y Sustentabilidad Territorial por parte de la comunidad hacia la empresa.

De forma paralela, la empresa quiso llevar el mismo proceso de “acuerdo” con el Consejo de Pueblos Atacameños, pero éste fracasó durante 4 años de intentos, hasta que en abril del 2016 se estableció el acuerdo. Coincidentemente con este acuerdo, la autoridad ambiental chilena aprobó el antiguamente rechazado proyecto, permitiendo que la empresa comenzara a realizar el proceso de expansión de sus operaciones a inicios del 2017<sup>45</sup>.

Un informe efectuado por la consultora internacional Amphos 21 respecto a la hidrogeología del Salar de Atacama, realizado en 2017, por encargo del Comité de Minería No Metálica de Corfo, concluyó que las salidas de agua desde la cuenca del salar sobrepasan por bastante las entradas. Según sostiene el informe “en régimen natural, las entradas son similares a las salidas, 6.810 litros por segundo frente a un intervalo entre 6.575 y 6.975 l/s, respectivamente. Sin embargo, en un sistema influenciado por extracciones antrópicas y para el periodo comprendido entre los años 2000 y 2015, las salidas son superiores a las entradas en la cuenca del Salar de Atacama. De esta forma, las salidas alcanzan un caudal promedio anual de entre 8.442 l/s y 8.842 l/s”<sup>46</sup>. Esto, que era la preocupación central de las comunidades, no puede ser mitigado, solo puede ser detenido antes de que el deterioro ecosistémico sea irreparable, pero aún cuando la misma CORFO que ha financiado el IDT, mandató que se hiciera este estudio y conoció los resultados, la decisión fue impulsar las iniciativas que permiten profundizar el daño.

Es por ello que, a pesar de este convenio, hay detractores que se siguen oponiendo al proyecto y también a los acuerdos. Actualmente, hay dos organizaciones ambientales locales de la comuna de San Pedro, “Agrupación Defensa del Salar de Atacama” y “Ayllus por el Agua”, que reclaman los impactos ambientales, sobre todo, referentes a la afectación hídrica que generan en la zona las operaciones de Rockwood.

---

45 Nota de prensa disponible en <https://www.chilemineria.cl/2016/04/minera-rockwood-acuerda-donar-una-parte-de-las-ventas-de-litio-a-comunidades-indigenas/>

46 Nota disponible en <https://www.terram.cl/2018/09/informe-advierte-sobreexplotacion-de-la-cuenca-del-salar-de-atacama/>



Marcela Ramos, presidenta de Asociación de Regantes de San Pedro de Atacama señala que *“el extractivismo nos daña respecto a nuestro ambiente, nuestro sector, nuestra herencia, el abuso de esto va a afectar nuestro futuro como agricultores por la contaminación y la escasez de agua”*.

El presidente de la comunidad de Coyo, Jorge Álvarez dice por su parte *“si no tenemos agua, no tenemos agricultura. Aquí en Coyo somos agricultores, no tenemos turismo, no tenemos hoteles, si no tenemos agricultura vamos a tener que irnos y el ayllu se tendrá que despoblar”*.

Sergio Cubillos, presidente de la Comunidad de Peine, remata *“La minería del litio afecta en la agricultura de Peine, uno de ellos es el polvillo blanco que por el viento emana desde el salar de atacama, ha disminuido de gran manera la agricultura aunque las mineras no lo han aceptado, los agricultores lo ven”*<sup>47</sup>.

47 Ídem.

Para que la autoridad ambiental cambiara sorpresivamente su parecer en torno a la evaluación ambiental del proyecto, lo que medió fue el acuerdo minera comunidad y un contrato entre el gobierno y la empresa, enmarcado en el Valor Compartido, según consigna la prensa <sup>48</sup>. El contrato, suscrito por Eduardo Bitran, supone que la empresa garantizará que utilizará tecnología de punta, entonces podrá aumentar la producción sin usar más agua, además, el 25% de la producción se dice que será vendida a un precio preferente a empresas que se instalen en Chile para generar productos asociados al litio como, por ejemplo, partes de una batería de litio. Pero solo está la declaración de la intención, tan inconsistente en sí misma como decir que se utilizará tecnología de punta sin conocer a cabalidad lo que ello supone.

Otro de los aspectos que causa incertidumbre del contrato, es que abre la opción para que la empresa construya una planta para la producción de hidróxido de litio grado batería (con una capacidad de 5.000 ton/año), pero nuevamente no se dimensionan los impactos socioambientales que tendría, la tecnología no se conoce en el país, no hay plazos comprometidos... otra declaración de intenciones, solo relatos, pero que el gobierno cree a pie juntillas, hasta el punto de revocar decisiones tomadas con anterioridad que cautelaban los derechos del salar y de quienes vivían a partir de él. De hecho, Albermarle señala que apuestan a desarrollar un ecosistema productivo en torno al litio, que crearán valor, en los mismos códigos comunicacionales que la plataforma Minería Sustentable.

En este caso en particular queremos llamar la atención de dos aspectos de IDT, que aparecen como dimensiones novedosas en relación al caso anterior. De la inducción a las comunidades a ponerle precio a sus territorios, ya hablamos, y aquí se mantiene impunemente al igual que la confrontación que esto genera.

Pero aquí entran en el juego otros actores estratégicos: el gobierno y la academia.

Es el gobierno el que cede soberanía y control sobre un bien estratégico, contraviniendo prácticamente todos los acuerdos arribados por la Co-

---

48 Revisar <https://www.elmostrador.cl/mercados/2017/01/05/pese-a-los-tropezos-corfo-celebra-acuerdo-con-rockwood-y-no-piensa-en-la-paz-con-sqm/>

misión Chilena del Litio, salvo uno, el que establecía que había que avanzar en un nuevo paradigma de relacionamiento basado en el Valor Compartido. El gobierno, seducido por el relato de la empresa, entrega ecosistemas fragilísimos a la megaminería, compromete la vida de pueblos indígenas a punto de desaparecer, logra compromisos sin ninguna consistencia, y, sin embargo, celebra, quiere convencerse de que hizo una proeza a costa del patrimonio colectivo y de la vida.

Y lo mismo ocurre con la Academia, actor clave en los conflictos, porque sus estudios otorgan credibilidad científica a las operaciones. Ejemplos sobran, las tabacaleras, los transgénicos, está demostrado que se han encargado de orientar qué debe ser investigado y qué no, y qué debe ser difundido de lo investigado y qué no, para tener una opinión pública favorable a sus operaciones. En este sentido, Eduardo Bitran, cuando suscribe el “feliz acuerdo” con Rockwood/Abermale, señala que se hicieron modificaciones de último minuto al contrato con Rockwood, el que debía ser aprobado por distintas instancias, como la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), la que al analizar el contrato original había aprobado, pero con una serie de condiciones que lo harían inviable, por ejemplo, exigía que fuera un contrato provisorio y que se revisara cualquier cambio en la propiedad de Rockwood, una medida difícil de cumplir, que varios involucrados consideraron innecesaria, en virtud de que se trata de una empresa que transa en Wall Street. Consultado respecto del cambio de criterio por parte de la CChEN, Bitran afirmó: “Corfo presentó un acuerdo sustancialmente modificado a la Comisión, donde el elemento más importante era el aporte a investigación y desarrollo”<sup>49</sup>.

*“Durante toda la vigencia del acuerdo, Rockwood se compromete a financiar hasta US\$12 millones al año en Centros de Desarrollo Tecnológico Minero-Solar. Por ejemplo, una de las iniciativas que se implementará en la Región de Antofagasta es el Instituto Solar Minero de Chile, con el propósito de desarrollar tecnología para sistemas de alta radiación, las que son necesarias para sacar partido al potencial solar del norte de Chile, el apro-*

---

49 Nota del diario el Mostrador, disponible en <https://www.elmostrador.cl/mercados/2017/01/05/pese-a-los-tropezos-corfo-celebra-acuerdo-con-rockwood-y-no-piensa-en-la-paz-con-sqm/>

*vechamiento de las sales del desierto para el almacenamiento de energía y el desarrollo de metalurgia de cobre de alta eficiencia energética*<sup>50</sup>.

En este mismo sentido, Jorge Tabilo Alvarez, Rector de la Universidad Católica del Norte, publica una columna de opinión en noviembre de 2018, y en ella expresa: “*Y el mundo observa cómo hemos planteado un modelo de desarrollo colaborativo, que aprovecha las ventajas comparativas del territorio y la experiencia y capacidades de sus instituciones de educación superior, además de brindar nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales*”<sup>51</sup>.

Es como en el cuento el Flautista de Hamelin, pareciera que el extractivismo hubiera secuestrado la razón de todos quienes lo escuchan, no solo de los precarizados actores comunitarios, sino también de los precarizados actores científicos y de los precarizantes actores gubernamentales; es como un encandilamiento, una sensación de que solo dejándonos devastar podremos seguir viviendo. El gobierno de Chile ha promovido la construcción de un actor científico completamente dependiente del extractivismo, que orienta sus esfuerzos a viabilizar la industria que mata al territorio y no a cautelar la vida en él. En términos muy simples, por ejemplo Coquimbo es la región de la críancería caprina, sin embargo el Ministerio de Obras Públicas que ha desarrollado vastos estudios para determinar la resistencia y cualidades que debe tener un camino apto para el tránsito minero, jamás ha hecho estudios sobre las cualidades que debe tener un camino apto para la críancería caprina..., dime qué investigas y te diré quién te financia. Sin duda, en este ámbito hay un impresentable abandono estatal que no posibilita aunar esfuerzos entre los diversos actores de la realidad nacional, para potenciar el desarrollo autónomo y atingente a cada territorio.

El segundo aspecto que queremos consignar, es el nivel de arrogancia con que se mueve el flautista. Albermarle, en el marco de la doctrina del Valor Compartido, aplicado indistintamente con comunidades indígenas, institu-

---

50 Ídem.

51 Nota disponible en <http://www.mercurioantofagasta.cl/impresa/2018/11/25/full/cuerpo-principal/8/>



ciones científicas y gobiernos, ha incorporado en su música expresiones como “crear valor”, como si los territorios no tuvieran valor preexistente y necesitaran que la minería llegue para sentirse valiosos, o la búsqueda de generar un “ecosistema productivo” en torno al litio, proyectando la sensación de modos no depredadores y no aniquiladores de los ecosistemas pre existentes, lo que es favorable a su imagen pública, pero una puñalada para las comunidades que ven secarse el ecosistema del que han sido parte milenariamente.

Los antropólogos Gundermann y Göbel, de la Universidad Católica del Norte, que proponen una mirada histórica de la relación entre empresas y comunidades en el Salar, plantean que *“la conexión discursiva entre el litio, sustentabilidad e imaginarios de progreso invisibiliza a las “insustentabilidades” que la minería del litio produce a nivel local. Gran parte de los pobladores que viven alrededor de los salares se autodefinen como indígenas o descendientes de pueblos originarios. En sus modos de vida, a pesar de las profundas transformaciones acaecidas, persiste un fuerte vínculo con los lugares y el entorno natural. Constituyen anclajes a la vez culturales y materiales de la identidad local y étnica, en tanto consideran los seres, las fuerzas, los elementos de la fisiografía y la topografía, así como las fronteras de los espacios que les conciernen. Ellos integran la memoria del ambiente y son el soporte físico de las biografías personales y familiares”*.

Rockwood Lithium, para estos autores, ejemplifica una transformación dramática de la concepción y prácticas de relación con las agencias públicas nacionales (Ministerio de Minería, CORFO, Servicio de Evaluación Ambiental), y el entorno local (comunidades, organizaciones de segundo nivel, gobierno municipal), en el Salar de Atacama. Acuciados por la necesidad de asegurar la continuidad de la concesión de explotación de las pertenencias de CORFO, ampliar esta misma concesión, mejorar su posición en el mercado global del litio de salmueras respecto de SQM, crear condiciones adecuadas para futuros permisos ambientales y licencias sociales, mediante una revisión de los contratos y la búsqueda de una nueva forma de relación con los actores locales indígenas, la empresa está haciendo un importante esfuerzo por construir un posicionamiento expansivo y, a la vez, equilibrado y sustentable en la minería del litio. Es notorio el interés en dar forma a una imagen

local positiva, luego de los traspés vividos con el intento de “saneamiento ambiental” de sus actividades extractivas del salar en años recientes, e intenta lograr una imagen favorable ante las agencias estatales que evalúan los efectos medio ambientales y sociales de sus faenas actuales y las proyectadas. Visto de manera más general, a ella le interesa mantener la producción de litio de salmuera por sus costos y por la seguridad de abastecimiento. Por tratarse de una empresa con actividades en diversos puntos del planeta, también se trata de mostrar una visión favorable, en función de consecuencias de mercado, financieras y político empresariales de signo positivo.

De hecho, plantean que la participación local y sus alcances, es posiblemente el asunto en el que más ambigüedad permanece el esquema de relaciones de Valores Compartidos. Pues las empresas conceden márgenes de decisión para que las propias agrupaciones atacameñas (comunitarias o más amplias), establezcan usos y prioridades para las transferencias económicas, que se han convenido con ellas. En esa medida, se trata de componentes de relaciones emergentes, considerablemente menos asimétricos entre empresas y comunidades. No obstante, persiste incertidumbre en las grandes empresas de la minería en Chile, según se desprende de comentarios y aprehensiones de personeros consultados, acerca de cómo se puede ejecutar concretamente en las áreas de impacto e influencia directa de sus faenas. Por otra parte, las empresas mineras esperan de las comunidades una recepción favorable a su permanencia, desarrollo y continuidad de concesiones de explotación, o ampliaciones de faenas (licencia social). Pero, esto no es seguro que se conciba de la misma manera por las comunidades, en cuanto a la continuidad de la licencia social, como a la cuantía de los recursos económicos transferidos y al origen de estas provisiones (fondos sociales, o de otro tipo como la participación de utilidades).

Es decidir al respecto, el informe que agregó el Consejo de Pueblos Atacameños al grupo de trabajo encargado de la formulación de orientaciones de política para el litio, organizado por mandato presidencial en el Ministerio de Minería durante el 2015. Este mismo Consejo, recurrió a la Corte de Apelaciones en junio de 2018, alegando que con las cuotas de explotación a SQM otorgadas por Corfo, se estaban vulnerando los derechos a la consulta

indígena, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y al derecho a la propiedad ancestral<sup>52</sup>.

Por eso es necesario institucionalizar los acuerdos, para que nadie cambie de opinión ante los impactos, por ejemplo. IDT busca dar estabilidad a las inversiones, no promover una escucha activa de las comunidades. La escucha, con mucho más esmero y atención que lo que se había hecho antes, pero para viabilizar las inversiones, no porque les interese que su vivencia particularísima e invaluable siga habitando el territorio y nutriendo significativamente las formas de hacer país.

---

52 Nota disponible en <https://radiojgm.uchile.cl/consejo-de-pueblos-atacamenos-presenta-alegatos-para-frenar-acuerdo-corfo-sqm/>

### 3. Celulosa Arauco y el proyecto MAPA en Arauco

Modificación y Ampliación de la Planta Arauco (MAPA), presentó su estudio de impacto ambiental en 2012, aprobado ambientalmente el 2014 y espera estar operativa en el 2021. Supone una inversión de US\$ 2.350 millones, la más alta que ha hecho el conglomerado forestal en su historia. Pretende ampliar su producción de Celulosa en un 300%, es decir pasar de 700 mil toneladas año a 2.100. Además, considera producir energía en caldera a partir de la biomasa forestal, con una excedencia de 166 MW, y construir el Parque Eólico Viento Sur, con capacidad instalada de 200MW.

Ante esto, las comunidades mapuche de Arauco presentaron un recurso a la Corte de Apelaciones, porque no se había desarrollado consulta indígena. El caso llegó hasta la Corte Suprema, la que en mayo del año 2017, decidió rechazar los recursos de casación y con ello dar el vamos a la iniciativa privada.

Celulosa Arauco, compañía del empresario chileno/italiano Anacleto Angelini, opera en el sur del país hace más de 4 décadas, naciendo justamente en Arauco, a partir de la privatización del patrimonio estatal de plantaciones y parque industrial, y desde ahí, extendiendo sus negocios e instalaciones a Perú, Argentina, Brasil, México, y Estados Unidos, transformándose a nivel mundial en un gigante de la producción de celulosa, papel, e impactos ambientales.

Y es que las operaciones del sector forestal en Chile, han sido ampliamente cuestionadas a nivel comunitario por la deforestación de bosque nativo, alteración en los ciclos hídricos, contaminación en lagos y ríos, promoción de la confrontación y división entre vecinos, aumento de los incendios forestales, contaminación de aire, tierra y agua, inviabilidad de las formas de vida pre-existentes, desconsideración de las dinámicas relacionales del pueblo mapuche y campesino con el territorio, entre otras duras y argumentadas críticas.

No obstante, contra toda lógica apegada a la democracia, la soberanía y la sustentabilidad, este modelo ha sido celebrado, promovido y subsidiado por el Estado desde 1974, año en que se promulga el decreto ley 701, el que

incluso pese a haber dejado de estar vigente tras prórrogas de la Concertación y la Derecha, sigue misteriosamente siendo bonificado<sup>53</sup>.

El modelo forestal chileno se usa como ejemplo por su expansión y cifras macroeconómicas; es defendido por el poder legislativo, que ha aprobado leyes para subvencionar el monocultivo y blindar jurídicamente a la actividad; por el poder ejecutivo, que ha intercedido en innumerables ocasiones para mediar ante estragos ambientales, como la contaminación del Santuario de la Naturaleza Carlos Adwanter en Valdivia (en el gobierno del ya citado Ricardo Lagos), o impulsando estrategias represivas frente al descontento, en lo que ha terminado por denominarse según el mismo Ministerio del Interior como una “guerra de baja intensidad”, que ampara el accionar de las empresas por sobre la cautela de los derechos elementales de las comunidades, sistemáticamente vulnerados, como el derecho a la consulta, a la autodeterminación, al agua, a la salud, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, a la vida finalmente. Incluso el poder judicial ha propiciado, salidas negociadas ante los casos de violación de derechos reclamadas por los territorios, ha sido cómplice por décadas de una práctica de persecución y criminalización de dirigentes mapuches, amparando mecanismos como la comparecencia de testigos sin rostro, o los presidios preventivos, a veces por años, de autoridades tradicionales.

El Estado en su conjunto, los tres poderes, tal como se pretende hacer con la IDT, ha estado amparando esta actividad contra las comunidades y la naturaleza, y la aprobación de MAPA, no es más que una nueva muestra de que pese a los discursos, la voluntad política es profundizar el extractivismo contra toda evidencia.

El académico de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, Sergio Donoso señala en relación al proyecto MAPA, *“la entrada en operación de esta industria aumentará la presión ambiental y la presión sobre la población en el área*

---

53 Recomendamos la columna de los académicos Camargo y Mayol, disponible en <https://www.biobiochile.cl/noticias/bbtv/los-columnistas-tv/2017/02/09/el-decreto-701-sigue-pagando-sin-estar-vigente.shtml>

*de influencia de monocultivos forestales en la zona centro-sur de Chile. Por qué en un sector que está claramente conflictuado se intensifica y se dobla la apuesta forestal, no se entiende cómo donde hay un problema cultural —porque muchas comunidades no quieren más plantaciones— no se está abordando correctamente, y sólo se mira desde un punto de vista económico”<sup>54</sup>.*

Nuevamente, pero ahora en el marco del extractivismo forestal, emerge la figura de Ricardo Lagos, lo que da continuidad a la lógica que inspira el nuevo modo de intervención de Diálogo Institucionalizado. Es por ello que resulta tan interesante que MAPA se proyecte de la mano de Valor Compartido, considerando que, según datos del Estudio de Impacto Ambiental, cuando MAPA esté funcionando consumirá diariamente, en promedio, aproximadamente la misma cantidad de agua diaria que consume el total de la población de la región del Biobío, esto sin contar el alto consumo de agua de los pinos y los eucaliptus. Por otro lado, el antiguo y el nuevo emisario submarino (tubería) de descarga de efluentes, descargaría 170 millones de litros diarios, lo que equivale a 68 piscinas olímpicas de desechos tóxicos ingresando diariamente al mar. Otro tema sensible es la duplicación del flujo vehicular hacia el interior del complejo industrial, aumentando al doble los riesgos de accidentes vehiculares y ambientales relacionados a los componentes transportados. Las emisiones de Dióxido de Nitrógeno, en tanto, se quintuplicarán, este componente es el causante de enfermedades respiratorias, hepáticas y otras relacionadas con el sistema circulatorio, y puede producir lluvia ácida. Por último, las piscinas DRIS, es decir, los depósitos de residuos industriales sólidos, generarán 313.070 metros cúbicos de desechos al año, lo que equivale a casi el total del volumen ocupado por el edificio Costanera Center.

Además, ampliará la superficie cultivada de 35 mil a 48 mil hectáreas al año en un territorio muy tensionado por procesos de recuperación y reclamación de tierras, y acuciado por la escasez hídrica (en la percepción local, fuertemente relacionada a los monocultivos), que ha precarizado aún más la cotidianidad de las comunas más pobres del país, pese a extraerse de ellas cada día millonarias riquezas.

---

54 Artículo completo, disponible en <http://www.mapuexpress.org/?p=25645>

Patricio Eyzaguirre, subgerente de Valor Compartido de ARAUCO, en entrevista con El Diario de Concepción plantea *“La idea es cambiar, pero de verdad, la relación vertical de antaño, por una conversación más horizontal con los vecinos”*<sup>55</sup>.

La idea, plantea Eyzaguirre *“es transformar a la comunidad en socia de Arauco, y en la práctica, esto se ha traducido en programas concretos en Biobío. Por ejemplo, Somos socios, que busca que dueños de predios forestales y que tienen otra actividad agrícola o ganadera, sean asesorados y apoyados por la empresa y así formar el desarrollo integral de predios. Para eso han generado convenios con la Seremi de Agricultura, Indap y el Infor. Con esto lograron durante 2013, trabajar con 100 hectáreas forestales y con 12 proyectos con agricultores de la zona. El objetivo principal es que la comunidad sienta que todos ganan y que los beneficios son más horizontales que verticales, como la típica relación empresa-comunidad. La meta es este año llegar a las 500 hectáreas plantadas y diversificar las actividades productivas de los dueños de estos nuevos predios”*.

Sebastián Paredes, integrante del Colectivo Ojo de Treile y profesor de historia oriundo de Curanilahue, problematizó en su tesis *“Expansión forestal y desterritorialización rural en Curanilahue (1960-2018)”*<sup>56</sup>, sobre estos mecanismos. En entrevista realizada para este trabajo, refiere que Somos Socios es una lógica funcional a MAPA, en un esfuerzo de expandirse en las zonas que no son de su propiedad. Según datos que aparecen en su tesis, por ejemplo, en Curanilahue las forestales (2015) Arauco y Mininco controlan el 80% de la propiedad de suelo comunal, mientras que Arauco tiene el 60%. Lo urbano es todo de forestal Arauco. En el caso de la comuna de la Arauco el 45% de la propiedad de la tierra es de celulosa Arauco.

Sin embargo, Sebastián cuenta que *“la estrategia no agarró vuelo, porque varios campesinos se dieron cuenta que no convenía. Forestal Arauco hace todo el trabajo del campesino, ellos ponen todo y te pagan un poco. La gente sabe que le conviene más hacer la pega uno, porque da más pega local,*

---

55 Nota publicada en <https://www.lanahuenoticias.cl/leenota.php?noti=436#.XTzJLvzLPeQ>

56 Paredes, Sebastián (2019). *Expansión forestal y desterritorialización rural en Curanilahue (1960-2018)*, disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170113?show=full>

*y además hay más conciencia ecológica, la gente no quiere plantar más. No debe faltar uno que otro, pero a modo grueso no tuvo muchas repercusiones”.*

Otro proyecto que comenzó el 2013, pero que se ha expandido desde entonces, es un Plan de Vivienda. Hasta 2018 se habían gestionado 18 proyectos, beneficiando a más de 4 mil familias. “Con el fin de promover el acceso a la casa propia para trabajadores, colaboradores de empresas proveedoras de servicios y familias de sectores vecinos a sus instalaciones industriales y operaciones industriales, la empresa ARAUCO impulsa un innovador “Plan de Vivienda” desde la región del Maule y hasta la de Los Ríos.”

Se trata de un programa que se basa en la creación de alianzas con las comunidades vecinas, Municipios, Ministerio de Vivienda y otros actores, como Universidades y empresas locales. Claramente, se aprecia cómo se capitaliza el derecho a una vivienda digna por parte de la empresa, generando un compromiso afectivo “me construyeron mi casa” con la empresa, por parte de 4 mil familias del entorno próximo a los proyectos, que luego generarán tensiones con quienes siempre han habitado el territorio y que no quieren más presencia de Arauco en él, volcándose entonces el ámbito de la conflictividad a la relación entre vecinos.

En el caso de Curanilahue, Paredes cuenta que se construyó el Portal de Curanilahue proyecto inmobiliario de viviendas sociales, con 2 sistemas de ingresos, por subsidios y por créditos. Cualquiera puede postular, la empresa cumple el rol de constructora y prestamista del dinero. Los terrenos son de Arauco. Esto ha traído como efecto colateral, un auge de las “toma de predio”, porque la gente del territorio que está fuera de la lógica de la forestal, no tiene donde vivir.

Otro programa implementado por Arauco en el marco de la puesta en marcha de MAPA, es el *Campus Arauco*, que “nace de la vinculación entre Duoc UC y Empresas Arauco, con el fin de hacer realidad una necesidad que tenía la provincia de Arauco de contar con un instituto profesional, convirtiéndose en la primera alianza de estas características entre la industria y la academia”.

“Este Centro de Entrenamiento y Formación Técnica es un proyecto de Valor Compartido, de orientación social, para cubrir las brechas de forma-





ción de trabajadores y empresas de servicio de Arauco, y a la vez contribuir a solucionar las necesidades formativas de Arauco y la Región del Biobío”<sup>57</sup>.

Es inevitable, en este punto traer a colación las declaraciones del premio nacional de ciencias Fabián Jaksic, en un conversatorio sobre “Medio Ambiente y Nueva Constitución: los principales desafíos para Chile” realizado en el Parque Metropolitano el 23 de diciembre. El académico de la Universidad Católica afirmó que

“hemos sido secuaces, hemos sido cómplices y les digo llanamente que nosotros hemos sido cooptados por las empresas... no me voy a esconder, lo he hecho en conocimiento de causa, sabiendo que si me echan de una universidad me van a

<sup>57</sup> [http://www.duoc.cl/vinculacionconelmedio/campus\\_arauco.html](http://www.duoc.cl/vinculacionconelmedio/campus_arauco.html)

contratar en otra”. “A mí me ha tocado defender casos no sólo de Energía Austral, sino también de CMPC y Celulosa Arauco, que son grandes donantes de las universidades”<sup>58</sup>.

No obstante, a los días tuvo que publicar una aclaración de sus dichos, desvinculando a la Universidad Católica de sus apreciaciones y relativizando el alcance de las mismas. Pero lo cierto es que los antecedentes de este maridaje corrupto son de larga data, aunque de poca difusión. En abril del 2005, por ejemplo, en el marco del caso Cisnes, por la contaminación del Santuario de la Naturaleza en el Río Cruces, Arauco presentó un estudio del Centro de Estudios Avanzados en Ecología y Biodiversidad (Caseb) de la Pontificia Universidad Católica, en que se ponía en duda las conclusiones a las que había llegado la investigación realizada por la Universidad Austral. Esto enfureció a los investigadores de la Universidad Austral, pues no sólo se ponían en duda sus procedimientos al realizar las mediciones, sino que su capacidad profesional para extraer conclusiones de los datos obtenidos. Por distintos canales, académicos de la Universidad Austral hicieron saber que los investigadores de la UC no habían realizado en rigor un nuevo “estudio”, pues no había muestras y ni siquiera habían concurrido al Santuario de la Naturaleza o al río Cruces en forma personal, sino que sólo habían “comentado” los resultados del informe de la Universidad Austral, sin aportar nuevos datos. Luego denunciaron que el informe de la Universidad Católica había sido encargado y pagado por la empresa Celulosa Arauco al Caseb, en circunstancias que ese centro de estudios recibía también un importante financiamiento de parte de la Fundación COPEC UC, ligada al accionista mayoritario de Empresas COPEC y dueño de Arauco<sup>59</sup>.

Pese a la relativización de los estudios científicos, el caso concluyó con una salida negociada entre el Consejo de Defensa de Estado y CELCO, ante la insoslayable responsabilidad de la empresa en la contaminación. De hecho, en el 2014 hubo un nuevo caso de contaminación en el río Cruces, formalizándose a 5 ejecutivos de la planta por su responsabilidad penal en los hechos.

---

58 <https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/01/08/premio-nacional-de-ciencias-fabian-jaksic-da-marcha-atras-tras-mencionar-cooptacion-de-universidades-por-las-empresas/>

59 Acceder al documento completo en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144722>

Más allá de los “desdichos” de Jaksic, la manipulación existe y hace tiempo. De hecho en el mismo caso de los cisnes de cuello negro, se expuso el trabajo comunicacional de este tipo de empresas, que tiene muy poco de buena fe. En el documental “Un mundo miserable”, del periodista y escritor Dauno Tótoro, Eugenio Tironi, asesor estratégico y lobbista de Arauco, expresa *“Tenemos que resignarnos a nuestra condición de seres miserables. Ahora yo actúo y vivo en ese mundo, claro, efectivamente un cliente nuestro es Celco, que es una empresa chilena, la más grande empresa chilena después de Codelco, tiene grandes plantaciones forestales y tiene plantas de celulosa en distintas partes de Chile. Si esta empresa no estuviera dispuesta a adaptarse y me estuviesen pidiendo a mí o a nosotros como empresa que nos dedicáramos al camuflaje, al maquillaje, al engaño, eso transgrediría mi ética profesional y no lo haría”*.

Sin embargo, lo que Tironi hizo fue eso de manera sistemática y solo fracasó por la contundencia del fallo judicial, y de la comunidad Valdiviana que no tranzó, que terminó por demostrar la responsabilidad de la empresa en los hechos.

Con el terremoto de febrero del 2010, Tironi se resarcó. Arauco le encargó una evaluación post terremoto en la que participó junto a la Escuela de Psicología de la Universidad Católica y la Fundación Arauco. Se llegó a la conclusión de que el proceso de reconstrucción tenía que incluir un registro emotivo de primer nivel. Arauco estableció un presupuesto de US\$ 100 mil para que se realizara el documental “Mauchos”. Bajo la dirección de Ricardo Larraín, se registra cómo los habitantes de Constitución lentamente reconstruyeron sus vidas después del terremoto. A la película se sumó el libro “Nuestro Terremoto” del periodista Alfredo Sepúlveda, “con él Arauco cumplía su objetivo de registrar la reconstrucción, mejorar su imagen, pero sin tener excesivo protagonismo”<sup>60</sup>. ... Este filtro por la agencia Tironi y asociados, permite dar una relectura al plan de viviendas. Cabe la pregunta si se está efectivamente ante un “valor compartido” o ante una manipulación estudiada para profundizar la presencia de Arauco en la zona.

---

60 Declaraciones de nota publicada en <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2013/08/05/tironi-el-otro-perdedor-de-la-demanda-contra-celco-arauco/>

Más aún, cuando desde el territorio se da cuenta de que todas las carreras técnicas del Duoc son solo pensando en las labores que requiere la industria forestal, la mensualidad es de 200.000 pesos, siendo que los trabajadores ganan el sueldo mínimo, por lo tanto, no da para estudiar sin endeudarse, y con ello, “amarrarse” a quien le da trabajo.

Este, no es el único proyecto educativo de la forestal, pero sí el más reciente. A mediados de los 80, se creó un colegio para los hijos e hijas de los gerentes e ingenieros. Luego se diseñó la Fundación Arauco que se dedica al tema educacional y que tiene vínculo con otras comunas para incidir en los planes y programas educativos. Por ejemplo, llevan a las y los niños a la planta. En la investigación de Rubén Olivares, “Las políticas educativas de la empresa Arauco como estrategia para la aceptación social”, se puede profundizar sobre este aspecto<sup>61</sup>.

Otros proyectos en el marco del Valor Compartido que ha implementado la Forestal, de cara al proyecto MAPA, es Acerca Redes<sup>62</sup>, que opera en Curanilahue, Constitución y en San José de La Mariquina, donde nuevamente aparece la Universidad Católica, a través del Centro de Innovación UC, y que pretende generar redes de apoyo para los emprendimientos locales a través de la innovación. Si bien desde el 2011 han desarrollado encuentros y actividades, la percepción del territorio es que esta iniciativa no ha podido despuntar. Una posible razón es que quienes se han atrevido, en un territorio controlado por la forestal, a resolver su vida fuera de ella, no miran con buenos ojos estos intentos de cooptación de sus formas de vida...

También en el marco de la presentación del proyecto MAPA, se habilitaron casas abiertas, en Arauco y Laraquete, como una forma de canalizar la participación ciudadana, estas iniciativas cerraron una vez iniciada la construcción de MAPA. Cuando el año 2009 el Estado de Chile se compromete internacionalmente, a través del convenio 169 de la OIT, a respetar el derecho de los pueblos originarios a ser consultados sobre materias que los afecten

---

61 Olivares, Rubén. Las políticas educativas de la empresa Arauco como estrategia para la aceptación social. Comuna de Arauco, 1981-2017. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/148653/Las-politicas-educativas-de-la-empresa-Arauco-como-estrategia-para-la-aceptacion-social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

62 <http://acercaredes.org/>

## MODELO FORESTAL... UN COMPLETO ABSURDO



directamente, MAPA fue uno de los primeros proyectos obligados a someterse a un proceso de consulta, que debía ser previamente informado, libre y de buena fe. Este proceso fue liderado por David Gutiérrez, contratado por Arauco, y Bolívar Ruiz, funcionario del SEA que tenía el rol garante frente a las comunidades mapuche. Sin embargo, las comunidades mapuche que participaron denunciaron que la consulta no se realizó según el protocolo correspondiente y que ésta más bien se hizo con el objetivo de cumplir con estándares de certificaciones internacionales como la FSC, el cual es exigido por el mercado internacional<sup>63</sup>.

Otros ámbitos donde se puede apreciar la doctrina del Valor Compartido, es en cultura y deportes. Luego del terremoto, en Arauco se destruyó el

63 Recomendamos revisar “Sello FSC-Chile, las fallas del proceso de certificación forestal”, disponible en <https://bosquenativo.cl/?p=2087>

teatro y la biblioteca, con ello, la Municipalidad creó una Corporación Cultural que les permitiera recibir donaciones de empresas privadas, y la Forestal por esta vía “de apoyo lo que tú decidas” aportó los fondos para la construcción del teatro y la biblioteca. En Deportes en tanto, en Curanilahue se construyó un estadio, nuevamente con fondos privados de Arauco, y por ley de donaciones, pero ahora a la Corporación Deportiva de Curanilahue.

Viendo este nivel de penetración en el devenir local, se comprende con claridad las palabras de Francisco Sáez, integrante de la organización socioambiental Arauco tiene Mil Penas, en torno a que en la provincia cuesta poner el tema de Arauco sobre la mesa.

*“Ningún político o autoridad regional se opone al negocio forestal que tanto daño genera, como muchas personas dependen de los empleos que genera este negocio casi ninguna se atreve a criticarlo”.*

Por lo mismo, explica que su organización lo que busca es concientizar a la gente sobre los problemas que afectan a las siete comunas de la provincia y “entregarles información real, no la información de marketing que da a conocer empresas Arauco”<sup>64</sup>.

Y es que los impactos han llegado a tal nivel, que existen localidades completas sin agua donde el municipio se ha visto obligado a abastecerlas con camiones aljibes cada semana. La concejala de Arauco, Virginia Lagos lo explica así:

*“Hay situaciones que si las dices en otro lado no las pueden creer como que ahora el río Carampangue está inscrito a nombre de la Celulosa Arauco, ellos tienen la propiedad de más del 80 por ciento de los derechos de aguas. Se alimentan de todo el caudal”<sup>65</sup>.*

En la misma nota dan cuenta del aumento de la contaminación y de los impactos que se observan con la llegada de las lluvias. Hace algunas semanas se inundaron zonas que nunca antes habían tenido problemas en la comuna, pero que ahora se presentan por la elevada erosión del suelo<sup>66</sup>.

---

64 Declaraciones extraídas de nota disponible en <https://radio.uchile.cl/2017/07/09/arauco-tiene-mil-penas-el-movimiento-socioambiental-que-se-levanta-en-bio-bio/>

65 Ídem.

66 Ídem.

Es en este marco que la empresa ha desarrollado su proceso de intervención, de lo que resulta que las fuerzas en conflicto no crean en las buenas intenciones envueltas en la ampliación de la operación y no en la disminución de los impactos, es decir, para el territorio es urgente que la empresa decrezca y remedie, plante nativo y devuelva territorios en el marco de los procesos de reivindicación territorial, y no siga promoviendo la persecución de las comunidades y la expansión de los pinos.

El historiador mapuche, Fernando Pairicán señala:

*“Una de las cosas que me percaté cuando estuve escribiendo Malón, es que, la forma de abordar el conflicto mapuche no es solamente a través de la represión, sino, a partir de incorporar a las comunidades involucradas en este eventual desarrollo. La política de los buenos vecinos, incorporar a los mapuches en educación sobre plantaciones forestales, para que, a la larga, ellos se convirtieran en productores. Todo esto dentro de una política de gobierno que comenzó Ricardo Lagos, denominada Nuevo Trato, y que prosiguió con el mandato de Michelle Bachelet”<sup>67</sup>.*

En otro artículo expresa:

*“Bosques Arauco de Angelini fue una de las empresas que puso guardias civiles para detener el movimiento mapuche, que propició la existencia de una especie de paramilitares, ellos desarrollaron una parte importante del conflicto en la zona, mientras en paralelo, desarrollaba políticas “sociales” como la entrega de cuadernos y creación de escuelas, que tenían como fin evitar que el mapuche se empodere como tal”<sup>68</sup>.*

En la retina de miles aún está la imagen del documental “Un mundo miserable” en donde la empresa de comunicación estratégica Tironi y Asociados, instaba al personal de Celco a cambiar el lenguaje, no hablar de los pájaros para referirse a los cisnes de cuello de negro muertos por la contaminación de la planta de San José de la Mariquina, sino que buscar lágrimas y evocar tristeza cuando se les preguntara por ellos.

---

67 Declaraciones disponibles en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=107349>

68 Declaraciones disponibles en <https://www.eldesconcerto.cl/2018/10/04/pairican-por-recuperacion-de-97-hectareas-de-arauco-angelini-fue-uno-de-los-que-propicio-paramilitares-para-detener-el-movimiento-mapuche/>

En este contexto, se entiende que el diálogo es una salida compleja cuando sistemáticamente no se ha escuchado al pueblo mapuche y campesino, cuando los actores involucrados tienen un prontuario de abuso en relación con la otra parte, y cuando el manejo comunicacional ha sido desenfadado para imponer caricaturas que inviabilizan el intercambio ahora tan deseado.

Por ejemplo, para la investigadora en ecología política Marién González Hidalgo, en Chile ha habido un manejo comunicacional que elude consignar el impacto de las forestales en la escasez hídrica que padecen los territorios, de hecho, señala que hay estudios que comprueban la disminución de la escorrentía de verano, debido al cambio de la cubierta forestal desde bosque nativo a plantaciones forestales en cuencas del centro y sur de Chile.

*“El modelo forestal chileno basado en exportaciones, implica unos ciclos de cultivo de entre 10 y 25 años, dependiendo de la especie utilizada y el sector, el que termina con la práctica de cosecha a tala rasa y posterior replante, lo cual perpetúa la presión de uso sobre el agua disponible y la escasez de agua en los territorios. En la tendencia contraria, Lara et al (2009) demuestran que un aumento de 10% de superficie de bosque nativo en una cuenca puede llegar a aumentar hasta en un 14% los caudales estivales.”<sup>69</sup>*

Simultáneo a la expansión forestal que se inició en la década de 1970, se ha ido produciendo un gran despoblamiento rural: en 1960, el 64% de la población de la provincia de Arauco vivía en zonas rurales (57.513 personas del total de 89.460, de acuerdo a la Dirección de Estadística y Censos, 1960). El índice de desarrollo humano (IDH) en tanto, indicador social, compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, definido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establece que las regiones con mayor superficie forestada son las de menor IDH: 0,73 para Biobío; 0,72 para Los Lagos y Los Ríos; 0,72 para Maule y 0,71 para La Araucanía (PNUD, 2000). El IDH en la provincia de Arauco se sitúa en torno al 0,6 siendo los valores más bajos en Tirúa, Lebu y Los Álamos.

---

69 González Hidalgo, Marién, ¿Agua para quién? Escasez Hídrica y Plantaciones Forestales en la provincia de Arauco, disponible en [https://issuu.com/bosquenativo/docs/agua\\_para\\_quien](https://issuu.com/bosquenativo/docs/agua_para_quien)



En este contexto de precarización progresiva e inviabilidad de las propias formas de vida, el modelo de Valor Compartido propuesto por Arauco, con la empresa al centro de la vida local y todos los demás actores como coadyuvantes a esta centralidad en la medida que puedan recibir beneficios, da cuenta de que no se entiende la demanda territorial de fondo de las comunidades movilizadas.

Y es que aunque hay un proceso de envejecimiento y de migración forzada que se constata en las cifras censales, llama la atención que según el Censo del 2017, en la comuna de Arauco la población que se declara mapuche alcanza a 5.797 personas, un 16,47 % del total, mientras que el 2002 esa cantidad ascendía a 1.638, un 4,70% del total<sup>70</sup>. Esto a nuestro modo de ver da cuenta de un progresivo empoderamiento cosmovisionario que supone un proceso creciente de conexión con la tierra de la que no se es dueño, sino parte, y que exige desde ahí un trato de nuevo tipo no solo con el pueblo mapuche, sino con la naturaleza. Declaraciones de reivindicación aparecen cada vez con más frecuencia en medios alternativos y redes sociales, y en general todas comparten un denominador común, que se sintetiza muy bien en este párrafo de la declaración de las comunidades Mapuche del territorio de Quiapo, de marzo de 2016

*“las comunidades estamos ejerciendo nuestro derecho consuetudinario a la defensa a la vida, y tener control de nuestro territorio, en contra de la violencia de parte de la empresa privada y de la institucionalidad del estado, que se ha dedicado sistemáticamente a militarizar el Wallmapu, violando nuestros derechos y maltratando a nuestra gente”<sup>71</sup>.*

En el mismo sentido, el caso de la comunidad Sucesión Quiñimil-Pirul, es ilustrativo, forma parte de la comunidad Kudawfe Peñi, está constituida por 11 familias que mantienen una propiedad de 25 hectáreas. La propiedad ancestral de la familia Pirul, que se extendía por 1.400 hectáreas, fue usurpada en el momento en que se anexó la provincia de Arauco a territorio chileno,

70 Información disponible en [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2017&cidcom=8202](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&cidcom=8202)

71 Declaración disponible en diversos portales de internet como <https://aureliennewenmapuche.blogspot.com/2016/03/territorio-quia-po-comuna-arauco.html>

durante la “Pacificación de la Araucanía”, en 1840. La gran mayoría de las tierras fueron transformadas en fundos agrícolas y muchos de los mapuche se transformaron en medieros o inquilinos, es decir, en trabajadores para los latifundistas. En la actualidad, la comunidad-sucesión se encuentra rodeada de plantaciones forestales de pino y eucalipto de las empresas forestales Arauco, Volterra y Tierra Chilena. Las familias se mantienen en el territorio a base de trabajos productivos agrícolas, como explica una comunera mapuche: “principalmente papa... el trigo ya no se da, porque los pájaros no tienen qué comer del bosque nativo y nos comen el trigo”, así como manteniendo algunas cabezas de ganado. También, la comunidad-sucesión realiza trabajos para recuperar sitios sagrados que permanecen en su territorio, como lo son dos cementerios donde están enterradas algunas personas de la comunidad<sup>72</sup>.

Es decir, para la recuperación de la naturaleza en el territorio devastado por la industria, contrario a lo que plantea Arauco que es aumentar la superficie plantada, lo que se requiere es reforestar con bosque nativo, tendencia mundial propiciada por diversas comunidades en el globo y desde ahí internalizada por Naciones Unidas como el modo más efectivo de confrontar de manera exitosa el “calentamiento global”. De hecho, ya desde la Cumbre de la Tierra en 1992 los países suscriptores, entre ellos Chile, adoptaron los Principios relativos a los bosques que instan a todos los países a hacer esfuerzos hacia la reforestación y la conservación de los bosques; se consagra el derecho de las naciones a desarrollar políticas nacionales de desarrollo sostenible para su gestión; y se pide que se proporcionen recursos financieros para políticas económicas específicas. Es decir, en virtud de diagnósticos que los gobiernos conocen, pero que no quieren asumir, es vital avanzar hacia el retiro progresivo de la actividad forestal a gran escala, pero eso no está en la agenda ni del gobierno, ni de la empresa, promotores del Diálogo Institucionalizado para encontrar soluciones, diálogo al que la naturaleza y las comunidades mapuche que poseen otra cosmovisión, no están invitadas.

---

72 Testimonio extraído de columna de opinión de Marien González Hidalgo, sobre proyecto MAPA, disponible en <https://resumen.cl/articulos/el-persistir-en-la-resistencia-ante-el-avance-de-las-forestales-en-arauco/>

El pueblo mapuche, es un pueblo dialogante, los trawunes pueden durar días si es necesario para cautelar que todo el mundo se sienta escuchado y se puedan arribar a acuerdos que dejen conformes a todos y todas las asistentes. No es que se opongan al diálogo, se oponen a morir. El presidente de la Asociación de comunidades Mapuche por el Ruka Manke, Cesar Jara Tripailao señala

*“la solución al conflicto territorial viene del diálogo, no de la fuerza. Por eso no se puede dar salida a un problema de décadas a través de una mayor dotación policial en la zona, dotación denominada Comando Jungla, una de las primeras acciones en concretar el gobierno de Sebastián Piñera en torno al Plan Araucanía, y que pretende subsanar “pacíficamente” el conflicto”<sup>73</sup>.*

Y es que quizás en este caso, se muestra con mayor claridad que en los otros, la falta de garantía del principio de buena fe y horizontalidad, que pretende cautelar la IDT. Por 40 años los actores en juego se conocen, no confían uno en el otro, ha habido un desconocimiento sistemático de parte de la empresa y de los gobiernos de otras formas posibles de desarrollo, desprecio, negación, inviabilidad, criminalización, asedio, violencia, han sido el cotidiano desde que llegó la forestal, para quienes quieren seguir siendo lo que siempre han sido con y en el territorio que los vio nacer, no solo a ellos y ellas, sino que a sus linajes, no solo a sus cuerpos, sino que a sus cosmovisiones y sus espíritus, a sus ritmos, a sus modos, a sus vivos y a sus muertos.

---

73 Información disponible en <http://www.mapuexpress.org/?p=25645>





# Conclusiones y recomendaciones

**L**a crisis ambiental se impone como un límite a un modo extractivista de relación con la naturaleza, quienes están más conectados con ella, es decir, los territorios, lo saben. Por ello las resistencias se multiplican, se intercambian experiencias, se autoforman en la urgente necesidad de defender la vida. Esto es lo que los gobiernos y los sectores extractivistas necesitan confrontar obnubilados por la renta a corto plazo que trae consigo la devastación. En virtud de ello diseñan toda esta compleja arquitectura que permita atentar solapadamente contra la vida de las presentes y futuras generaciones y de la naturaleza.

A lo largo del texto en diversas ocasiones calificamos Valor Compartido y ante todo la IDT como un mecanismo peligroso y que debe despertar las alertas de los territorios. Es por eso que presentamos estas conclusiones acompañadas de recomendaciones, de modo de avanzar hacia una lectura crítica de esta estrategia para socavar su efectividad, y nutrir diálogos de verdad alimentados del encuentro, de la comprensión de un otro como legítimo otro, que puede y debe, vivir como sabe para asegurar el equilibrio del ecosistema del que es parte.

\* Valor compartido, es una doctrina de intervención territorial promovida por los sectores extractivos, para acallar el creciente empoderamiento ciudadano en orden a relativizar el rol del Estado y de la Sociedad en la salvaguarda de los derechos humanos y los de la naturaleza, de modo de asegurar la licencia social para operar. Esto evidencia un abc que queremos compartir:

a) Las voluntades amantes de su tierra y su forma de vida, los pequeños colectivos que a paso de hormiga van promoviendo el despertar comunitario, el cuidado de lo que nos rodea, la valoración de la abundancia local, muchas veces no dimensionan el alcance de su porfía y convicción. Sin duda que hacer que los sectores extractivistas tengan que diseñar un nuevo paradigma relacional con los territorios, y no solos, sino que, con los gobiernos de turno, da cuenta de un enorme poder que hay que considerar. Ese poder está en disputa, y la metodología de Diálogo Institucionalizado, pretende llevarlo a las arcas del extractivismo, poniéndonos frente a un nuevo modelo de gobierno en los territorios, donde el Estado es fagocitado por la agenda de la empresa.

b) Extraer, es sacar, es decir, pese a que en el documento leímos varias veces filantropía, dar, regalar... lo que el extractivismo hace es sacar, y todo lo demás es un voladero de luces para no ver lo que se está sacando, cómo se está sacando, y cuánto se está sacando. Valor Compartido es un mecanismo más sofisticado para distraer la mirada del robo y la apropiación de bienes comunes.

Si el territorio considera que no tiene otra manera de vivir que a costillas del matón, puede participar activamente de Valor Compartido y sacar una suculenta tajada, pero tiene que entender que está siendo cómplice de un robo a la naturaleza y a las actuales y futuras generaciones, o sea, no solo está negociando sus derechos y los de su comunidad, sino que está robando vida a las y los que son y a las y los que vienen.

c) La validez de los argumentos territoriales es de tal peso, que pese a los estudios científicos financiados y difundidos por las empresas, a tratarnos de ignorantes en cada reunión, a caricaturizarnos me-

diáticamente, y a perseguirnos judicialmente, al cabo de los años, el descontento y la disposición a luchar no hace más que crecer, y hay que inventar toda una tecnología social bien sofisticada para intentar desacreditar la resistencia. Pero que el Estado, vía CORFO y los Ministerios integrantes del Comité de Ministros, lo promuevan, es simplemente atentatorio a la democracia y obliga a cuestionarnos sobre la naturaleza de los Estados hoy.

- \* La crisis de legitimidad en que se encuentra toda la institucionalidad en Chile, no puede otorgar certeza jurídica y social al extractivismo con IDT, no es presentable, un mecanismo que busca entrar por la ventana de un edificio que se cae a pedazos, que encuentra en su Consejo Directivo solo a aquellos que juegan el juego del modelo (organizaciones con personalidad jurídica, Consejo de Ministros, gremios extractivistas) pero que pretende inhabilitar el accionar en defensa de sus derechos de quienes no legitiman el modelo, verdaderamente no resiste análisis, es una institución condenada al fracaso, o que nos condenará a muerte, otra forma de decir fracaso.
- \* Valor Compartido se propone crear valor, o dar valor, creemos que eso puede calar estratégicamente en comunidades que han olvidado lo que valen. Es imperioso, más aún en los actuales contextos de crisis socioambiental, valorar el conocimiento de la naturaleza, la capacidad de los pueblos de mantenerla viva, el oído que sabe diferenciar el canto de los pájaros, la tranquilidad que permite contemplar una montaña, la paciencia para fluir con la naturaleza y no contra ella, esos son conocimientos arraigados en todos los territorios codiciados por el extractivismo, desde ellos, invaluable y fundamentales, deben nacer las estrategias de defensa territorial.
- \* En los tres casos analizados, los espacios creados por las empresas gozan de legitimidad entre algunos sectores de la población, no porque los proyectos sean buenos, sino porque están diseñados para que la gente se sienta escuchada y valorada, se llega a acuerdos, se cumple con las tareas y los plazos que se acuerdan, y sino, se toma la precaución de comunicarlo a tiempo. Si bien, creemos que estas metodologías



aplicadas para que la gente negocie sus derechos, vuelve perverso el objetivo, nos parece importante aprender de estos modos en nuestras organizaciones y comenzar poco a poco a hacerlos propios, rumbo a escucharse de verdad, no solo al que piensa como yo, sino que al que piensa distinto y desde la biodiversidad que somos reconstruir el país.

\* En los tres casos presentados, hay denominadores comunes, hay patrones que correctamente observados, permiten armar modelos de intervención: proyectos de megaescala y megaimpacto socioambiental, organizaciones empoderadas que ya han dado señales de que no están dispuestas a seguir siendo pasadas a llevar, comunidades divididas por la acción interviniente de la empresa, derechos vulnerados a vista y paciencia de autoridades, y empresas que despliegan todo un escenario para que dicha vulneración no sea evitada, sino que compensada. Para estos casos, que son en la práctica todos los que generan conflicto en los territorios, se está pretendiendo acallar el síntoma y no tratar la enfermedad. En nuestros cuerpos hacer eso, significa muerte, la pregunta es si queremos ese destino para el cuerpo social y para el país. Nos parece que atrevernos a deconstruir estos modelos envueltos en halos salvíficos, y develar cada quien, según su modo, lógica y lenguaje, que sabemos que podemos vivir de lo que tenemos, y que para ello necesitamos seguir teniéndolo, es imprescindible para frenar esta oleada extractivista que nos está socavando el presente y el futuro del pedazo de territorio del que somos parte.

\* Para que haya abuso es necesaria la concurrencia de al menos dos actores: abusador/a y abusado/a. Claro que es complejo, porque en este caso el abuso está tan normalizado y es tan asimétrico, que hemos perdido la noción de cómo serían las cosas sino estuviera el abuso en la base. Ha habido un adoctrinamiento sistemático para creer que otros tienen la solución para mi problema, que otros tienen que hacerse cargo de mi basura, que otros deben educarme, otros deben sanarme, en fin, entonces culturalmente hemos aprendido a descreer de nuestras respuestas porque pertenecemos al clan del que cumple las reglas, no del que las hace... eso la naturaleza está diciendo hoy que no puede

sostenerse más, ese modo de hacer civilización, no es compatible con la vida del planeta, ya no más. Por lo tanto, creemos que es fundamental dejar de buscar las soluciones afuera y hacernos agentes de nuestro propio destino. De a poco, pero de manera decidida.

- \* Para ello nos parece central deconstruir esto de que a la empresa hay que pedirle, de que al gobierno hay que pedirle, si seguimos esperando que nos den, vamos a seguir invisibilizando que nos quitan. ¡Hay que exigir que nos dejen de quitar! Como hacen los pescadores en Dominica, las comunidades cercadas por pinos en Arauco, las organizaciones atacameñas en el salar. Exigir que nos devuelvan la salud, el medio ambiente, la tranquilidad, y la vida que han robado casi hasta agotarla, de manera de poder cultivar en nuestra tierra la autonomía. Pero ojo, no se le puede pedir a la empresa que nos devuelva la autonomía, esa es una construcción que debe partir de cada quien y de las manos que se hermanan para levantarla en conjunto.
- \* Como vimos a lo largo de este texto, la doctrina de Valor Compartido, y el IDT, funcionan a todo nivel, es una estrategia de relacionamiento no solo con la comunidad, sino que también con los gobiernos, con la ciencia, con todos aquellos que la empresa considere actores estratégicos para llevar a cabo su extracción. Sacar a la empresa del centro del “MAPA” y poner la vida, la comunidad, es clave, cuando hacemos eso, entendemos que hay que activar energías para que este mecanismo NO se constituya en política pública, estamos aún a tiempo, por lo aquí expuesto, nos parece imprescindible frenar la institucionalidad del diálogo territorial. Debemos buscar todas las formas que la institucionalidad nacional e internacional tiene a su alcance para desbaratar este modo de operar que promueve Alianza Valor Minero. A la vez que hacer conciencia, mirar con nuestros vecinos y vecinas lo que se nos está proponiendo, para activar a tiempo.
- \* Es necesario no caer en la tentación de creer que no tenemos dedos para el piano porque no somos profesionales, o nos cuesta hablar en público, debemos aprender a valorar lo que somos, para que este intento de monta la Institucionalidad de Diálogo Territorial haya servido de

algo. En este mismo sentido, es importante no olvidar que la flauta del poder es seductora, pasarse de reunión en reunión, en mesas grandes y con las autoridades puede quitarnos tiempo para el trabajo territorial. Así es que hay que cuidar la rotación, nadie es imprescindible, y hay que consolidar una agenda propia que exija la adecuación de las autoridades a ella, sino puede sentirse que se anda contra el tiempo, que se agotan las fuerzas y se debilitan las propuestas locales. Esto, acompañado del ejercicio de prácticas que permitan demostrar que sabemos y podemos, si queremos, hacer las cosas distintas: desde no comprar vasos plásticos para la convivencia de la escuela, hasta hacer compost en las casas, ferias de trueque de semillas, almacigos compartidos, van instalando posibilidades diferentes, permitiéndonos vivenciar que hay miles y no solo una forma de hacer las cosas. Esto, que parece ridículo ante un mega proyecto que se quiere instalar en nuestro territorio, es fundamental porque nos sacude el feroz adoctrinamiento del que hemos sido víctimas, que impone un solo modo y siempre ajeno, además aporta creatividad e impredecibilidad al accionar, es decir, todo lo que IDT busca que no pase.

- \* ¿En términos concretos, qué hacemos si un nuevo piloto de IDT llega a nuestro territorio con sus mesas y facilitadores? Lo primero es no transformarlo en una fuente de división ni de debilitamiento comunitario. Entender que habrá gente que quiera asistir, que esa gente asista. Que habrá gente que querrá manifestarse en contra, que lo haga. Que habrá gente que necesita conocer antes de pronunciarse... que todo sea bienvenido, pero en el marco de una conversación y una reflexión previa, que desde los distintos modos y espacios, planteen lo que colectivamente estimen necesario plantear. Entender que el vecino no es el enemigo, es tan difícil como necesario, no hay peor negocio que pelearse con el vecino a quien habrá que seguir viendo cada día. Por lo tanto, hay que invitarse a mirar más allá, y articular desde la agenda que Valor Compartido no puede poner: cómo hacemos para necesitar al territorio y no a la empresa que lo destruye, construir esa hoja de ruta, como los mismos dirigentes de la Higuera declararon en la Cámara de Diputados “con o sin empresa ya sabemos para dónde

queremos ir”, es muy importante, y luego no más es cosa de caminar en conjunto. Es decir, el mecanismo del encuentro y del diálogo, honesto, sin el pie forzado de la empresa en el centro, es muy saludable, vale la pena asimilarlo a nuestras dinámicas territoriales, y sobre todo, validar la costumbre de la periodicidad, juntarse una vez al mes, darle seguimiento a los acuerdos, evaluar lo hecho, son prácticas necesarias y recomendables.

- \* Creemos muy importante ante tanta maquinaria de muerte, nunca olvidar que la vida está de nuestro lado, andar con esa confianza, continuar en la línea de compartir experiencias, generar procesos de vitalización de los tejidos comunitarios, invitarse mucho menos a la discusión y mucho más a la vivencia: reforestar colectivamente, comprar juntos para que salga más barato y comprar al productor local, ir recuperando el trueque, las formas colectivas de resolver, es muy importante, pues como muestra IDT, la presión irá en aumento, y es necesario que las comunidades estén fortalecidas. No necesitar lo que nos mata, es la mejor manera de no depender de ello.
- \* Generar un nuevo modelo de gobierno territorial, pero tan glocal como el extractivismo, es decir, con la apariencia de que el seguimiento al diálogo cautelará las demandas de la gente, hasta que el mercado global o la aspiración local se salgan de los marcos que conviene a la tasa de ganancia, es un grave peligro para la soberanía territorial. De hecho, las mesas de diálogo caso a caso propuestas, facilitadas por personas especializadas y acreditadas por un sistema diseñado en la UC, universidad cuestionada por favorecer, al igual que otras academias, al extractivismo, asegurarán la imposición de una determinada doctrina y no de otra. Lo mismo en términos del eventual “paso al lado” del poder judicial... es sabido que la judicialización, en un país donde la justicia es muy lenta, es una piedra en el zapato para la voracidad extractiva, por eso se propone diseñar una justicia paralela ¡que asegure que nadie tiene derecho a reclamar mientras se devasta el territorio!, el juez Sergio Muñoz ha llegado a hablar de los Centros Ciudadanos de Justicia, como entidades para mediar, certificar los acuerdos y darles seguimiento, dependientes de los tribunales.

- \* Aprovechar el proceso de asambleas constituyentes que devuelven la reflexión de lo que queremos ser a los territorios desde sí mismos, puede ser una muy buena instancia para desmontar esta maquinaria y proponer otras que sí garanticen el encuentro, la colaboración el trabajo colectivo, y que definitivamente vayan deconstruyendo la obediencia ciega que a todos nos tiene enfermos, enfermas e infelices.

# Bibliografía

- Astudillo, A. (2005). Celulosa Arauco y el conflicto ambiental en Valdivia: negocios peligrosos. Repositorio Universidad de Chile.
- Bachelet, M. (2015). Discurso de S.E. la Presidenta de la República, al firmar decreto que crea comisión asesora presidencial para el estudio de nuevo sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA). Santiago, 15 de abril.
- Biblioteca Congreso Nacional. Chile. (2017). Reportes estadísticos Comuna de Arauco.
- Comisión Minería y Desarrollo de Chile, Consejo Nacional de Innovación y Competitividad. (2014). Minería: Una Plataforma de Futuro para Chile. Informe a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. Chile.
- Environmental Justice Atlas (2020). Atlas de la Justicia Ambiental: Minería de litio en el Salar de Atacama, Chile.
- Fundación Democracia y Desarrollo. (2014). Minería y Desarrollo Sostenible de Chile: Hacia una Visión Compartida. Santiago, Chile.
- González Hidalgo, M. (2016). ¿Agua para quién? Escasez Hídrica y Plantaciones Forestales en la provincia de Arauco. Santiago, Chile.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2018). La extrema derecha en Brasil: aprendiendo y desaprendiendo desde la izquierda. Documentos de Trabajo CLAES. Uruguay.
- Gudynas, E. (2019). Hasta la última gota: Las narrativas que sostienen a los extractivismos. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) Uruguay.

- Gudynas, E. (2018). Extractivismos y corrupción en América del Sur. Quimantú, Santiago, Chile.
- Gundermann, H. y Gobel, B. (2018). Comunidades indígenas, empresas de litio y sus relaciones en el Salar de Atacama. *Chungara-Revista de Antropología chilena*, vol. 50. pp. 471-486.
- Infante, C. (2013). Empresas extractivistas en los territorios: Juego de máscaras que hay que descifrar. OLCA, Chile.
- Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile. (2016). Informe País. Estado del Medio Ambiente en Chile Comparación 1999-2015. Universidad de Chile. Chile.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2018). Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas. Chile.
- International Council on Mining & Metals. (2020). Principios Mineros.
- Larraín, S., Yáñez, N. y Humire, R. (2014). Chile ¿un país minero?: Tres prioridades para la transformación. Observatorio Ciudadano, Chile Sustentable y Consejo de Pueblos Atacameños. Santiago, Chile.
- Leiva, F. (2019). El “diálogo territorial” y la “participación temprana” como dispositivos de despojo: El capital transnacional extractivista y sus nuevas estrategias. Universidad de California Santa Cruz.
- Muga, P. (2017). Informe de la Comisión Especial Investigadora de eventuales irregularidades, errores o vicios en actuaciones de organismos y funcionarios públicos en relación al proyecto Minero Dominga, en la región de Coquimbo. Cámara de Diputados, Chile.
- Olivares, R. (2019) Las políticas educativas de la empresa Arauco como estrategia para la aceptación social. Comuna de Arauco, 1981-2017. Repositorio Universidad de Chile.
- Paredes, S. (2019). Expansión forestal y desterritorialización rural en Curanilahue (1960-2018). Repositorio Universidad de Chile.
- Porter, M. y Kramer, M. (2011). La creación de valor compartido. *Harvard Business Review*.

- Teixidó, S., Chavarri, R., Castro, A. (2002). Responsabilidad Social Empresarial en Chile: Perspectivas para una Matriz de Análisis. Fundación Pro Humana, Chile.
- Valor Minero. (2017). Los desafíos para el desarrollo futuro de la minería en la Zona Central. Santiago, Chile.
- Valor Mnero. (2017). Desarrollo Futuro de la Minería en la Zona Central: Diagnóstico y Recomendaciones para la sostenibilidad de los territorios. Informe Final. Nov 2017. Santiago, Chile.

### **Artículos en prensa:**

- Araya, R. (2018, 4 de octubre). Entrevista a Fernando Pairican. Pairican por recuperación de 97 hectáreas de Arauco: “Angelini fue uno de los que propició paramilitares para detener el movimiento mapuche”. El Desconcierto.
- Ardiles, M. (2016, 15 de diciembre). Informe País revela disminución en los recursos naturales de Chile. Comunicaciones INAP.
- Asociación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo. Sello FSC-Chile, las fallas del proceso de certificación forestal.
- Bacchetta, V. (2011, 11 de mayo). Minería de Hierro a Cielo Abierto. OC-MAL. Uruguay.
- Campus Arauco: La innovadora alianza entre Duoc UC y Arauco para formar técnicos profesionales (2019, 4 de enero). DUOC UC.
- Cárdenas, J.C. (2018, 20 de octubre). Pesca artesanal y lobos marinos: Biopopulismo y crisis socio-ambiental en el mar de Chile. El Desconcierto.
- Caso Dominga: CS acoge tres recursos de casación y ordena al Primer Tribunal Ambiental conocer y resolver si proyecto cumple con la legalidad desde el punto de vista medioambiental. (2019, 26 de septiembre). Diario Constitucional.
- Celulosa Arauco y Constitución S.A. aprueba M.A.P.A en medio de conflicto territorial en la Araucanía. (2018, 5 de agosto). Diario Universidad de Chile.



- Contreras, E. (2018, 28 de abril). Declaración Pública Asociación Comunal De La Higuera Por Fallo Dominga. Radio Amancay. Coquimbo, Chile.
- Cuenca, L. (2015, 21 de abril). La hipocresía imperdonable del cuidado del medio ambiente. El Ciudadano.
- El aire contaminado provoca casi nueve millones de muertes al año. (2019, 12 de marzo). Vida Ciencia Tecnología. El Mercurio.
- Elgueta, E. (2017, 5 de enero) Pese a los tropiezos, Corfo celebra acuerdo con Rockwood y no piensa en la paz con SQM. El Mostrador.
- Empresas Arauco (2014, 30 de septiembre) El valor compartido en acción: la “otra vía” que Arauco impulsa hacia la comunidad. Lanalhue Noticias.
- Espinoza, M., Ramírez, C., Ferrando, R. y Álvarez, J. (2015, octubre) El extractivismo minero en Chile: una crítica a la ideología del crecimiento económico. XIV Congreso Geológico Chileno. La Serena
- Fajardo, M. (2020, 4 de marzo). El complejo escenario que se prevé para Minera Dominga en el primer día de alegatos en Tribunal Ambiental de Antofagasta. El Mostrador.
- Fernández, B. (2013, 5 de agosto). Tironi, el otro perdedor de la demanda contra Celco Arauco. El Mostrador.
- Figueroa, N. (2017, 9 de julio) “Arauco Tiene Mil Penas”: El movimiento socioambiental que se levanta en Biobío. Radio Universidad de Chile.
- Fuentes, R. (2018, 25 de julio) La fiebre del oro verde en medio del conflicto mapuche. Radio Universidad de Chile.
- González Hidalgo, M. (2014, 28 de julio). El persistir en la resistencia ante el avance de las forestales en Arauco. Resumen.cl.
- Grupo experto plantea propuesta para crear agencia autónoma que destrabe conflictos sociales de proyectos de inversión. (2018, 25 de noviembre). El Mercurio.
- Gudynas, E. (2020, 6 de febrero). Académicos y evaluación ambiental ¿cooptados por empresas?. El Desconcierto.

- Informe advierte sobreexplotación de la cuenca del salar de Atacama (2018, 27 de septiembre). Mercurio de Antofagasta, publicado en Fundación Terram.
- León, P. (2019, 16 de enero). A cinco meses de la crisis Quintero-Puchuncaví: más preguntas que respuestas. Diario Universidad de Chile.
- Mayol, A. (2017, 9 de febrero) El decreto 701 sigue pagando sin estar vigente. Radio Bio Bio.
- Martínez J. y Toro, F. (2019, 24 de noviembre). El Cobre y el Litio para Chile: Nueva Constitución para un Estado soberano y libre de extractivismo. El Desconcierto.
- Minería y Desarrollo Sostenible de Chile. (2014, 26 de junio). Entrevista a Álvaro García. Fuente: El Mercurio. Fundación Democracia y Desarrollo, Santiago, Chile.
- Movimiento por la Defensa del Medio Ambiente MODEMA. (2013, 8 de octubre). Vecinos de Los Choros se manifestaron contra proyecto Mi-nero Dominga. OLCA.
- Paleo, D. (2018, 21 de septiembre). Presentan nuevo recurso en contra de Dominga ante el Tribunal Constitucional. Diario El Día, La Serena.
- Premio Nacional de Ciencias, Fabián Jaksic, da marcha atrás tras mencionar cooptación de universidades por las empresas. (2020, 8 de enero). El Mostrador Cultura.
- Rockwood donará una parte de las ventas de litio a comunidades indígenas. (2016, 5 de abril). Portal Chile Minería.
- Tabilo, J. (2018, 25 de noviembre) Litio: el mundo nos observa. El mercurio de Antofagasta.
- Territorio Quiapo, comuna Arauco: Comunidades inician recuperación de tierras de Forestal Arauco y detienen faena. (2016, 9 de marzo). Mapuexpress.
- Velásquez, S. (2018, 22 de junio) Consejo de Pueblos Atacameños presenta alegatos para frenar acuerdo Corfo-SQM. Radio Juan Gómez Millas.

Vargas, V. (2016, 25 de noviembre). Las dudas que deja Dominga: el proyecto minero que promete recursos económicos a la comunidad. El Ciudadano. Santiago.

Vergara, F.; Mejía, A. (2018, 18 de junio). Puerto de Antofagasta: Un dispositivo urbano que intoxica. Ciper Chile.

### **Presentaciones Power Point:**

Eyzaguirre, P. Participación y sustentabilidad urbana: tensiones y desafíos desde el sur. Celulosa Arauco.

Valor Compartido. (2017). Proceso de Diálogo Valor Minero Coquimbo, Agenda de Iniciativas - Sistematización final.

Sitios Web corporativos visitados:

<http://acercaredes.org/>

<http://dominga.cl>

[www.conocedominga.cl](http://www.conocedominga.cl)

<http://www.dialogoterritorial.cl/>

<http://www.valorminero.cl/>



**OBSERVATORIO  
LATINOAMERICANO  
DE CONFLICTOS AMBIENTALES**

Con el apoyo de:



**FUNDACIÓN  
ROSA  
LUXEMBURGO**